LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

Domingo 18 de Noviembre de 1877.—San Máximo, obispo

AÑO X.—NUMERO 170.

QUINTA EPOCA.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS

Londres, noviembre 17.

El ministerio francés ha dimitido ayer, y se ha formado uno nuevo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, noviembre 16, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 102¾.
Onzas españolas á $16 15.
Idem mejicanas $15 65.
Mercado monetario á 5 p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d/v. (banqueros) á 4.81 cts. la £.
Idem sobre París 60 d/v (banqueros á 5 f. 22½ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d/v (banqueros) á 94
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 108¾ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11 á 12 en cajas, 7½ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 8¼ á 8⅝ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅝ á 7¾ cts. lb.
Se han vendido 1200 bocoyes centrífuga.
☞ Existencia de azúcares, 50.000 toneladas contra 15.000 el año pasado en igual fecha.
Melaza, purga de 50 grados nominal á 33 cts.
Idem miscabada idem idem á 38 cts.
Mantequa, *Prime* pura en tres, á 8¾ cts.
Tocinete, *long clear* á 8 cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, 8¾ á $8¾ barril.

Londres, idem idem.

Azúcar Habana, Nº 12 á flote, á 27 6
Consolidados á 96¾
Bonos americanos 5.20 (1867) á 108¾ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p. %

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅞ d. lb.

París, idem idem.

Renta 5 p. % 106 fr. 07 cts. ex-int.
Habana, 17 de noviembre de 1877.
S. S. Spencer.

PARTE OFICIAL

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

Con el plausible motivo de ser el 19 del corriente, los días de S. M. la Reina madre y de su augusta hija S. A. R. la Srma. Princesa de Asturias, el Excmo. Sr. Gobernador General recibirá Corte á las doce del mismo, en el Palacio de Gobierno.

Y de su órden se invita por este medio á las Autoridades, Corporaciones, Sres Grandes de España, Títulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, Gentiles hombres y demás personas caracterizadas que deben concurrir al acto. Habana 17 de noviembre de 1877.—El Secretario del Gobierno General, *R. Ruiz Martínez.*

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba

Debiendo procederse á contratar por el término de seis meses prorrogables á otros seis, si conviniere á ambas partes, el suministro de víveres con destino á Ejército en operaciones y hospitales para el Departamento del Centro, se convoca por el presente á sus públicos y simultáneo licitacion, que tendrá lugar en los estados de esta Intendencia sita en la calle Ancha del Norte nº 91 y en las Comisarías de Guerra de Puerto Príncipe, Nuevitas y Santa Cruz del Sur á las 12 del dia 14 del próximo diciembre bajo las condiciones y precios límites que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia y en las expresadas Comisarías á las horas hábiles de oficina; en el concepto de que las proposiciones se ajustarán estrictamente al modelo que se estampará á continuacion y de las que resulten admisibles sí bien deja como prerogativa de la autoridad que suscribe el elegir aquella, en el concepto de que merezca la superior apreciacion la que resulte mas aceptable, dentro de las condiciones que se fijan para lo cual y por la Seccion correspondiente se ha de proceder al acto y extender la acta de todo lo que se verificare en los diferentes Tribunales de su clase á que se expresan.

Habana 12 de noviembre de 1877.—El Jefe de la Seccion Directiva, Leonardo Marques.

Modelo de proposicion.

D....., vecino de....., enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado..... en la "Gaceta" oficial para contratar por seis meses el suministro de víveres al Ejército en operaciones, guarniciones y hospitales en el Departamento del Centro y en virtud de tomar á mi cuidado abastecer al referido..... me comprometo á verificarlo á razon de peso en oro la racion de dicho artículo con arreglo á las condiciones que en el citado pliego se expresan. Siendo adjunta la carta de pago que acredita haber depositado en el Tesoro la cantidad..... en oro ó su equivalente en billetes ó en acciones del Banco.

Fecha y firma.

NOTA.—Toda proposicion que abarque dos ó más artículos se admitirá aunque se haga en un solo documento. 3 11n

Alcaldía Corregimiento de la Habana.

D. Leandro Alvarez Torrijos, Alcalde Corregidor interino, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad etc., etc.

A causa de no haber tenido efecto, por falta de número, la junta de Electores el pasado segundo vez se convocó para el dia de hoy con objeto de proceder á la eleccion de las personas que deben proponer al Gobierno General para los cargos conceji les que resultarán vacantes en 31 de diciembre próximo y con sujecion á lo prescripto en el art. 35 de la Ley orgánica ampliado por Real órden de 18 de febrero de 1868, se señala el domingo 18 del actual á las diez de la mañana para que tenga efecto dicho acto que deberá celebrarse con arreglo á los mismos el número de electores que concurran, por cuya razon recomiendo á dichos Señores el deber que tienen por la Ley de asistir á él, con el fin de que los que resulten elegidos lo sean por la mayoría de los 81 que componen el grupo electoral, puesto que van á llevar el título de representantes de la ciudad.

Lo que se hace público por este medio para general inteligencia.

Habana 10 de Noviembre de 1877.—Leandro A. Torrijos. 6 12n

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

No habiéndose retirado el gremio de pintores de obras finas, á pesar de las dos citaciones que por el Sr. Síndico substituto para elegir al Síndico que debe representar aquel, en el corriente año económico, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente, de conformidad con lo consultado por la Comision de impuestos municipales, se ha servido resolver se convoque por los periódicos de esta capital á todos los que se ocupan del arte expresado, para una junta en la Sala capitular á las doce del sábado 17 del corriente, Presidida por el Sr. Concejal Teniente de Alcalde D. Juan A. Baldosedo para la eleccion de síndico en el acto y formacion del reparto para el cobro del impuesto, en concepto que los que no asistieren pasarán por el acuerdo que se tome.

Y de órden de S. S. I. se publica á los efectos expresados.

Habana 13 de noviembre de 1877.—Ramon de Echavarría. 3 15n

El Excmo. Ayuntamiento en Cabildo ordinario del 5 del mes próximo pasado, y para cumplimentar lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General en el 4 de agosto último publicado en la Gaceta del 9 que en el término de 8 dias se provean los corredores, no se asistieron de la matrícula Municipal, que lo acredite como tales, acordó declarar nulas las matrículas expedidas hasta la fecha de aquella disposicion, devolviéndolas á la Contaduría Municipal y obligados á proveerse de otras, siendo nula toda operacion que practiquen, como no lleve este requisito y todo lo demás que autorice la disposicion Superior aludida.

Y dispuesto por el Ilmo. Sr. Presidente, el cumplimiento del acuerdo, la publicacion precedente se verificará por este medio, para conocimiento de los interesados, de los funcionarios de Policía y demás efectos.

Habana 6 de noviembre de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría 8 11n

BATALLON DE ORDEN PUBLICO.

Detall.

No habiendo tenido efecto la subasta para la construccion de capas de este batallon anunciada para el 3 del actual, por no reunir las proposiciones hechas por varios licitadores las condiciones exigidas en el pliego que así como el tipo se halla de manifiesto en esta oficina, situada en el Cuartel de la Fuerza; se anuncia nuevamente que tendrá lugar dicho acto á las doce del dia 24 del actual en la Jefatura de Policía ante la Junta económica del Cuerpo.

Habana 10 de noviembre de 1877.—El Jefe del Detall, Miguel Gomes. 8 13n

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Se recibió de la Tesorería Central de Hacienda Pública, los haberes pasivos de los retirados de Ejército y Marina residentes en la Península que cobran por esta Habilitacion correspondientes á las mesas de octubre y noviembre del año próximo pasado, los cuales me han sido entregados en oro. Lo que aviso á los apoderados de dichos retirados manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la mañana en los dias 16, 17, y 18 del corriente mes.—Habana, 15 de noviembre de 1877.—El Habilitado, Francisco Zaragoza Conde. 3 16n

Regimiento Artillería de Montaña.

El lunes 19 del corriente, á las ocho de su mañana, se venderán en pública subasta dos caballos de desecho para el servicio del Regimiento. Los que deseen hacer proposiciones pueden presentarse dicho dia en el cuartel del expresado, sito en la calle de Compostela, entre San Isidro y Fundicion. 4 15n

Gobierno Militar de la Habana.

Dª Amalia Paradela y Gestal, huérfana del maestro mayor de montajes de la Maestranza de Artillería de esta capital D. Francisco Paradela y Rodríguez y de Dª Magdalena Gestal y Morales, se servirá presentarse por sí ó persona que le represente en esta Secretaría en dia hábil de doce á cuatro de la tarde, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 16 de noviembre de 1877.—De órden de S. E.—El T. Coronel Secretario, Balbino Ordoñez. 3 17n

Dª María de la Concepcion Oyan y Garzon, viuda del Teniente Coronel que fué de Infantería Don Antonio Yarto Busgel, se presentará por sí ó por medio de apoderado en la Secretaría de este Gobierno, para entregarle un documento que la pertenece.

Habana 16 de noviembre de 1877.—De órden de S. E.—El T. Coronel Secretario, Balbino Ordoñez. 3 17n

El Teniente que fué de Milicias de color D. Domingo Estrada Sinanis, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar, para entregarle un documento que le pertenece.

Habana 16 de noviembre de 1877.—De órden de S. E.—El Teniente Coronel secretario, Balbino Ordoñez. 3 17 n

Junta Local de Instruccion Pública de la Habana.

PRESIDENCIA.

Acordado por esta Junta en sesion celebrada en 3 del corriente, que los exámenes de alumnos de las Escuelas Municipales de esta capital, den principio el dia 8 del entrante mes de diciembre bajo la Presidencia de los Sres. Vocales Inspectores de los establecimientos de educacion de los distritos respectivos, y que los Sres. Directores de Escuelas privadas, que deseen verificarlos se pongan de acuerdo con dichos Sres. Inspectores, á fin de señalar dia y hora en que habrán de tener lugar esos actos; se hace público por este medio para inteligencia de los interesados y general conocimiento. Habana, noviembre 14 de 1877.—*Torrijos.* 2-17n

Segundo tercio de la Guardia civil de la isla de Cuba.—Habilitacion.

En el trayecto que recorre el tren general que sale de esta capital de la estacion de Villanueva á 6 y 49 minutos de la mañana, ha sido encontrada por fuera de este Cuerpo una cartera conteniendo un billete del Banco Español una cantidad de consideracion.

La persona que la hubiere extraviado podrá presentarse en esta Habilitacion, Zanja 21, á recojerla siempre que acredite su propiedad.

Anunciado ya este hallazgo en los periódicos en sentido último, se presentaron D. Antonio Dias y Márquez, D. Cristóbal Lizalda y D. Juan Restoy Lastech, expresando habian perdido cantidades de dinero, pero como de sus declaraciones aparece no ser de ninguno de ellos la encontrada por los guardias, no se concederá á ninguno de los tres dichos peronores; se publica nuevamente, en la inteligencia de que transcurrido un mes desde la publicacion de este anuncio, se pondrá á disposicion del Excmo. Sr. Gobernador General, á fin de que dicha autoridad resuelva acerca de su destino.

Habana 15 de noviembre de 1877.—Angel Blanco y Fernandez. 4 16nv

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 21 del corriente, á las doce en punto de la mañana, se introducirán en sus respectivos globos, despues de un conteo general y exámen escrupuloso, las 810 bolas de los números que se extrajeron en el anterior sorteo, las cuales unidas á las 26,190 existentes en los mismos globos completan las 27,000 de que se compone el sorteo ordinario núm. 1,666. A la vez se introducirán las 810 bolas de los premios relativos á dicho sorteo, que con las aproximaciones, hacen el total de 831 premios.

El jueves 22 del mismo, á las siete en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los seis primeros dias á la celebracion del mencionado sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recojer los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo núm. 1066; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia. Habana, 14 de noviembre de 1877.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

Desde el dia 22 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 20,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm. 1,066, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 10 de Diciembre del corriente año, distribuyéndose el 75 p.% de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de		$ 200,000
1 de		50,000
1 de		25,000
2 de	10,000	20,000
10 de	5000	50,000
115 de	1000	115,000
600 de	500	300,000
9 aproximaciones de 100 cada una para la decena del número que obtenga el premio mayor		9,000
2 idem de 500 $ cada una para el número anterior y posterior al de los 500 $		1000
821 premios.		810,000

Precio de los billetes—El entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el vigésimo 2 pesos; y el cuadragésimo 1 peso.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana noviembre 14 de 1877.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

TRIBUNALES.

Don Adolfo Salinas y Sotin, Coronel de Ejército y fiscal especial de una causa.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo á D. José Barahona y Tenorio y D. Pedro Domenech y Gran, jefes gerentes de la casa contratista de víveres para el suministro de las tropas en ocupacion de la Villa; para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á esta fiscalía calle de la Amistad nº 26 á dar de ser nuevamente constituidos en prision, y continuar las actuaciones en la causa que por los delitos de malversacion, robo y falsedad se les sigue instruyendo de órden del Excmo. Sr. Capitan General; y en la que aparecen complicados los citados sujetos; apercibidos que de no verificarlo se declaran en rebeldía y se sustanciará en consejo de guerra. Habana 12 de noviembre de 1877.—Adolfo Salinas.—Por mandado de su señoría, Miguel Alieza. 3 16n

D. Ricardo Ruiz Conejo y Custodio, Juez de primera instancia del distrito de Belen.

Por el presente se convoca á los acreedores de la Sociedad quebrada Almacenes de depósitos y Banco de San José, que tuvieren derecho para oponerse á la aprobacion del convenio celebrado entre la representacion de dicha Sociedad y los acreedores que asistieron á la Junta celebrada en los dias once y trece del corriente, á fin de que concurran á deducirlo ante este Juzgado y por la Escribanía del actuario dentro de los ocho dias siguientes á la celebracion del convenio; con apercibimiento de que transcurrido dicho término sin haberse presentado oposicion legal se acordará la aprobacion, si procediere en derecho. Y las bases del convenio de referencia, son las siguientes:—"Primero: que se continúa la Compañía en estado de liquidacion en conformidad al acuerdo de los acreedores en la Junta de trece de abril del presente año ante el Notario D. Carlos Amores, designando al efecto una Comision en el carácter de Liquidadora, á la que se entregarán desde luego todas las pertenencias y dependencias de la Compañía, así como los libros y papeles al objeto de llenar su cometido. Segundo: se agruparán todos los actos de la Comision Liquidadora nombrada por los acreedores en la precitada Junta de trece de abril y por la general de accionistas de veinte y siete del mismo mes, en la que se aprobó el acuerdo de liquidacion que ha quedado en suspenso por la presentacion á quiebra de dicha Sociedad, y en su consecuencia se reparta el pago del diez por ciento á los acreedores, debiendo abonarse la misma cuota á los demás que no lo hubiesen percibido. Tercero: se autoriza á la Comision Liquidadora con todas las facultades en derecho necesarias para realizar el activo de la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente así como para continuar los pleitos pendientes de la misma y sostener los que demande el interés general de los acreedores, transigiendo unos y otros, siempre que lo crean conveniente, á cuyo efecto otorgará los poderes que juzgue necesarios. Tambien se autoriza á la Comision para vender los valores y propiedades de toda especie pertenecientes á la Compañía, con el bien entendido que respecto de los Almacenes y Muelles que la Empresa posee en el litoral de la Bahía, incluso el privilegio de la prolongacion hasta el baluarte de Paula, habrá de hacerse la enagenacion publicando préviamente y por el término de veinte dias en los diarios de esta ciudad las proposiciones que estime admisible la Comision á fin de que si hubiese quien quisiese mejorarla, acuda á dicha Comision á verificarlo, para que cierre el negocio por la oferta que presente mayores ventajas en el precio, condiciones y garantías de pago, quedando igualmente autorizada la Comision para cargar los gastos de toda especie que las operaciones de la liquidacion exijan.—Cuarto: cada vez que por el estado de la recaudacion se reuna un cinco por ciento del pasivo se distribuirá á prorata sin distincion entre todos los acreedores, los que así como los accionistas tendrán derecho á pedir todas las explicaciones y comprobaciones que estime necesaria acerca del estado de la liquidacion.—Quinto: cada trimestre publicarán los liquidadores un balance de la liquidacion á fin de que llegue á conocimiento de los acreedores y puedan en vista hacer las observaciones que crean convenientes al interés comun para cuyo fin tendrán á disposicion de estos los libros y documentos de la liquidacion en el lugar donde fije el escritorio.—Sexto: los liquidadores percibirán por toda remuneracion de trabajo el tres por ciento de las cantidades que se distribuyan cada tres por ciento repartirán entre sí igualmente.—Sétimo: el nombramiento de la Comision Liquidadora se deja á la libre eleccion de los acreedores los que asimismo deberán si quieren prestar la fianza á que se contrae el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio.—Octavo: verificado el pago de las acreedoras se entregarán por la Comision Liquidadora á los accionistas el sobrante que resulte á su favor con el balance y documentos de comprobacion del mismo.—Noveno: en virtud del presente convenio quedan anulados todos los actos de secuestro y el pago de los acreedores las pertenencias de la Sociedad, fijos que respondo á las operaciones de la misma en armonía con el precepto del artículo doscientos setenta y nueva del Código de Comercio, se dá por terminada la quiebra sobreseyéndose en todas sus secciones prévio el pago de las costas causadas con sujecion á lo prevenido en el artículo mil ciento cuarenta y cinco del precitado Código de Comercio."—Habiendo quedado nombrados liquidadores D. Ramon Ajuria, D. Estanislao Bartumeo y D. José García Barbon, con relevacion de fianza.—Que así lo tengo mandado en la primera seccion de la quiebra de dicha Sociedad, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo treinta y uno del Título Adicional de la Ley de Enjuiciamiento.—Habana, noviembre catorce de mil ochocientos setenta y siete.—Recaredo Conejo.—Joaquin Lancis. 8 16n

En los autos seguidos por D. Enrique Martin contra los Sres. Artola y Cª en cobro de pesos ha dispuesto el señor Juez de primera instancia del Distrito del Pilar que en tres números consecutivos de "La Voz de Cuba" se anuncie al público el remate que el dia 11 del próximo mes de diciembre á las 12 de su mañana se ha de verificar en el Juzgado sito en la calle de San Miguel nº 49 de la tercera parte de la casa Calzada del Monte nº 79 tasada en la suma de setenta y ocho mil ciento treinta y cinco pesos, noventa cts., á fin de que si alguna persona quiere hacerle proposicion como al lugar designado el dia y hora señalado é antes á la Escribanía de mi cargo á instruirse. Habana 13 de 1877.—Alejandro Nuñez. 3 16n

En los autos seguidos por D. Miguel Villate y Jacenda, contra D. Claudio Grandi Acedo hice en cobro de pesos ha dispuesto el Sr. D. Sebastian de Cubas y Fernandez Juez de primera instancia del Distrito del Pilar, ante mí que en tres números consecutivos de "La Voz de Cuba" se anuncie al público el remate que el dia 4 del próximo mes de diciembre á las 12 de la mañana se ha de verificar en el Juzgado sito en la calle de San Miguel nº 89, de una estancia titulada Beatriz situada en el cuartón del Barco, partido de Arroyo Naranjo, compuesta de dos caballerías de tierra poco más ó menos, retasado con sus fábricas en cuatro mil tres ciento noventa y ocho pesos setenta y cinco centavos; á fin de que si alguna persona quisiere hacerle proposicion ocurra al lugar designado el dia hora señalado é antes á la Escribanía de mi cargo á instruirse. Habana 13 de noviembre de 1877.—Alejandro Nuñez. 3 16n

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 17.

De Barcelona en 47 dias bca. esp. Pelo, cap. Laguinilla, ton. 414, con frutos á Fatrás y Cª Pasaj. I.
—Barcelona en 68 dias bca. esp. Galofre, cap. Gelpi, ton. 360, con frutos á Chia y Cª Pasaj. I.
—Portland en 10 dias gol. amer. Maggie Dalling, cap. Dalling, ton. 322, con maderas á Alberty y Carbo.
—N. Orleans en 2½ dias vap. germ. Frankfurt, cap. Kughler, ton. 2500, con efectos á Upman y cp. Pasaj. 46.
—Christiansund en 70 dias berg. nor. Avanoe, cap. Peterson, ton. 112, con bacalao á la órden.
—Tannacola en 6 dias berg. amer. Lizzie H Kimball, cap. Storer, ton. 240, con maderas á Vidal
—Ayr y Cárdenas en 1 dia del segundo berg. amer. Elizabeth Winslow, cap. Locke, ton 390 con carbon á Zulueta y cp.
—Liverpool en 19 dias vap. esp. Guillermo, cap. Rehuarta, ton. 650, con mercancías á N. Drake fen. Pasaj. I.

SALIDAS.

Dia 17.

No hubo.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N Orleans en el vap. germ. Frankfurt:
D Guillermo Smidt; Cármen Malibran; José Sanchez Iznaga y señora; Juan Stoll; mayor de Ejército del Valle; Ramona Fernandez de Lopez y 5 niños; Bernardo Laredo y familia; Simon Hernshein; Elvira Nuñez; Roque de Escobar y 4 niños; E. Wilson; Rosa Wilson; José M. Trelly; José Fresneda y familia; Juan Lupont Chabaul; Fidel Gotarder; José M Villoviola. J. Varée; Francisco Cabirc; Juan B. Ravul; Francisco Faulyn; B. Cabirc; Antonio Berson y familia; Rodolfo Batschold; Leonardo Sabalo; Juan Marquez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 16:

De Teja gol. Villa de Gijon, pat. Riera; 800 ql. car bon.
—Idem gol Segunda Luz de Yara, pat Garriga; 600 id id
—Batabanó gol Blanco, pat Lloret; 1000 ob balles id 45 y 50 sr carbon
—Sagua gol Dos Hermanas, pat Toro; 1000 id id
—Cárdenas gol Nueva Rosita, pat Juan; 350 p. q tabilla, 6 pp aguardiente y efectos
—Teja bdo Amparo, pat Rosa; 800 sr carbon
—S. Morena gol María, pat Cabrera; 21 id id, 15 bys aguardiente y efectos
—Idem gol Union, pat Basch; 18 pp aguardiente

DESPACHADOS.

Dia 16:

Para Cárdenas gol. María Josefa, pat. Mendilego; con efectos.
—Manzanillo gol Dolores, pat Uldaire; id
—Tejas gol Cruz de Mayo, pat Noble; id
—Nuevitas gol Fegunda Cantinera, pat Sevilla; id
—Caibarien gol Brillante, pat Rodriguez; id
—Gibara gol Seis Manuelas, pat Calvo; id

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. City of New York, cap Van Sicos, por Zaldo y cp.
873 cs., 418 bys. y 1000 sr. azúcar, 1700 tercs. tabaco, 1509300 tabacos, 2000 cgl. sigarros y efectos.
—N. York vap. amer. Saratoga cap Sindberg, por Hamel. hijos y cp.
3832 cs. y 761 bys. azúcar, 1317 tercs. tabaco, 127100 tabacos, 156 bls. naranjas, 22440 pesos y efectos.
—N. York (vía Malanzas) berg. amer. Harry Verden, cap. Collins, por Hamel, hijos y cp.
100 bys. azúcar.
—N York berg. amer. Clara Belle, cap. Tracy, por Meyer y cp.
117 cs. y 419 bys. azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Falmouth bca. esp. Joaquina, cap. Tabet, por Schmidt, Meyer y cp.
—Cádiz vap. correo esp. Manuel Nuñez, cap. Ugarte, por M. Calvo y cp.
—Falmouth bca. esp. Princesa Dagmar, cap. Ormazabal, por Pollego, Rionda y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 15.

Azúcar, cs.	4491	
Idem bys.	631	
Idem sacos	500	
Miel de purga, bys	....	
Tercios tabaco	965	
Tabacos	610030	
Cajillas cigarros	....	
Aguardiente pipas	....	
Idem garrafones	....	

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	481	
Idem sacos	1728	
Idem sacos	1000	
Idem tercos	....	
Melado, bys	....	
Miel de purga, bies	....	
Idem de abejas	....	
Tercios tabaco	3017	
Tabaco torcido	103400	
Cajetillas cigarros	2300	
Cera amarilla kl.	....	
Bies piñas	....	
Pieadura, kil.	....	
Metálico	$ 22440	
Barriles naranjas	150	
Idem toneles	....	
Bies. aceite de coco	....	
Aguardiente pip.	....	
Idem bys.	....	
Idem ½ id.	....	
Idem garrafones	....	
Idem bies	....	
Cueros, tios	....	

OPERACIONES DE MUELLE HOY 17

Mendes Nuñez, de Santander:

119 cs. latas sardinas en aceite á 22 rs. lata
61 cs. id. id. en tomate

Saratoga, de N. York:

95 cs. tocineta ..... 4½ qtl.
100 barriles frijoles ..... 22½ rs. @

Margaret, de Nueva Orleans:

12 tercerolas jamones ..... $59 qtl

Clyde, de N. York:

50 cs. latas galletitas ..... 22 rs. lata

Manuelita y María, de Puerto Rico:

473 sacos café ..... $ 8¾ qtl.
20 id. id. ..... $58 id.

City of N. York, de N. York:

700 cs. bacalao de Noruega ..... $22 caja
80 tercerolas manteca Aguila ..... $7 9 qtl.

Almacen:

1000 pacas heno ..... } Rto
800 cs. bacalao de Noruega ..... }
30 cs. aceite N. Bigourdan ..... $ 7 caja
10 sacos café de Puerto-Rico ..... $57 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid .....
Barcelona .....
Otras plazas de España .....
Lóndres y demás plazas de Reino Unido ..... } 15 á 15¼ P. 60 d/v.
Hamburgo .....
Paris y demas plazas de Francia ..... } 1¼ á 2 P 60 d/v. 2¼ á 3¼ P. 3 d/v.
New York y demás plazas de los Estados Unidos ..... } Currency. 2¼ á 2½ P. 60 d/v. ¾ á 1¼ P 3 d/v.
Oro del cuño español ..... } Da 122¾ á 123 P. á la 2 de la tarde.
Descuento mercantil ..... 10 á 12 anual.

ACCIONES.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 53 acciones á 18 P. contado, y 40 más á 24 P. para fin de febrero 6 antes.

NOTA.—La cotizacion de acciones ha sido hecha por D. C. Cancecio dependiente auxiliar del colegio D. J. Carbonell Marty.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ramon Moran y Cuervo y D. Emilio Romay dependiente del colegio D. J. Mestre.

DE FRUTOS.

D. Gaspar Vazquez Doty y D. José Mª Montalvan.

Habana, 17 de noviembre de 1877.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

Vista la comunicacion del colegial don Juan José Rodriguez del Valle, la Junta de Gobierno de esta Corporacion ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Joaquin Jimenez y Martinez.

Peñalver

REVISTA MERCANTIL.

Habana, noviembre 16 de 1877.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—Purgados.—El nº 12 lo cotizamos nominalmente á 7¾ rs ⊗.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Las operaciones se reducen á pequeñas partidas para el consumo. Los precios no han sufrido variacion.

AZÚCAR DE MIEL.—Se vendieron algunos lotes con ¾ real de baja.

CONCENTRADO.—Sin operaciones, por lo cual consideramos los precios como nominales.

CENTRÍFUGAS.—Los que se pagaban á 8¼ rs. en la semana anterior solo ofrecen hoy 7½ rs ⊗, oro. Sin embargo, se ha vendido una partida de bocoyes á 7¾ y otra de sacos á 8 1/16.

MASCABADO.—Se han vendido á precios más bajos que en la semana pasada, tanto que por una partida de buen refino del ingenio Victoria solo pagaron á 6 13/100 rs. ⊗ oro.

Cotizamos en oro:

BLANCOS.

Inferior á regular ..... 12½ á 13 rs. ⊗
Bueno á superior ..... 13½ á 14 rs. ⊗
Superior y florete ..... 14½ á 15 rs. ⊗

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	5½ á 5¾	rs. ⊗
,, 9 á 10	6 á 6¼	rs. ⊗
,, 11 á 12	6¼ á 6½	rs. ⊗
,, 13 á 14	7½ á 7¾	rs. ⊗
,, 15 á 16	8¼ á 8½	rs. ⊗
,, 17 á 18	9 á 9½	rs. ⊗
,, 19 á 20	10½ á 11½	rs. ⊗

CENTRÍFUGA.

Ns. 9 á 11 en cajas	7 rs. ⊗	
Id. id. en sacos y bocoyes	7½ á 7¾	

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 9	5 á 5½	rs. ⊗ oro
Id. en sq. y bocoyes	5½ á 5¾	rs.

MASCABADOS.

Inferior á comun	5½ á 5¾	rs. ⊗
Regular á buen regul.	6 á 6½	rs. ⊗
Bueno	6½	rs. ⊗

Concentrado.

Regular á bueno ..... Nominal.

E. año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 11½ rs. las £ á 16 p.⊜ P. oro; en 1875 á 15 rs y las £ 19 P. en oro, y en 1874 á 17½ rs, y las £ á 16 P., billetes.

ESTADO DE EXPORTACION DE AZÚCAR por el puerto de la Habana desde el 10 al 16 de noviembre.

	AZÚCAR.		MIEL.
	Cajas.	Bocoys.	Bocoys.
Nueva York	4182	2689	....
N. Orleans	....	....	....
Boston	....	....	....
Falmouth	2310	....	....
Hampton Roads	....	....	....
Vigo	....	....	....
Barcelona	....	....	....
Santander	917	....	....
Mallorca	317	....	....
Sevilla	....	....	....
Valencia	....	....	....
N. Hatteras	....	....	....
Avilés	....	....	....
Canarias	....	....	....
Halifax	....	....	....
Filadelfia	....	80	....
Delaware	....	....	....
Veracruz	....	....	....
St. Thomas	1	....	....
Cádiz	....	....	....
B. de Santiago	....	....	....
	6840	2169	....
Anteriormente	300538	121451	....
De 1.º de año	307378	123622	....
En 1874	....	....	....

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

	1877.	
	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 1º de Enero, 1877.	26108	1133
Recibido hasta hoy	341211	135871
Total	367319	137001
Salidas	267637	120741
Existencia el 16 de Nbre. de 1877	99682	16263

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Este espíritu sigue encalmado, pues los embarques son de poca importancia y el consumo local es muy moderado.

Cotizamos:

Casco castaño	á $ 3
Idem roble	Nominal.
Idem refino	

CERA.—La amarilla consigue buenos pedidos, y escasea, cotizándose de $17 á 17½ ⊗.

La blanca completamente encalmada y con precios puramente nominales.

CAFÉ.—Regulares existencias y buena demanda. Cotizamos de $37½ á 38½ qtl.

TABACO.—La exportacion desde el 1º de año asciende á 124,883 tercios en rama, 169,705,534 tabacos torcidos y 9,130,817 cajetillas de cigarros, contra 86,061 de los primeros, 171 millones 497221, de los segundos y 10,918,722 de las últimas en igual período de 1876.

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de azúcar	6840
Bocoyes idem	2169
Barrils amiel de purga	....
Pipas aguardiente	....
Barriles, idem	....
Garrafones idem	....
Bys. idem	....
Tercios tabaco	4210
Tabacos torcidos	1614600
Cajetillas de cigarros	137383
Kilógramos cera blanca	....
Idem idem amarilla	....
Tercerolas miel de abejas	....
Cuartercolas idem idem	....
Idem miel de abejas	....
Cuarto id.	....

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 10 á 12 por 110 anual, segun plazo.

ORO.—El español cierra de 122½ á 122¾ P⊜ P contra 119 á 119¾ P⊜ en igual dia del año pasado.

ACCIONES.—Cotizamos:

Banco Español de la Habana, 68 á 69 p⊜ P.
Idem Industrial, 91 á 92 p⊜ P.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 71 á 72 P.
Almacenes y Banco de Santa Catalina, 21 á 20 D.
Id de Id de Hacendados 11 á 10 p.⊜ D.
Caja de Ahorros, 135 á 136 p⊜ P.
La Alianza, 70 á 69 D.
Compañía Española de Alumbrado de gas, 14 á 15 p⊜ P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 40 á 39 D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 12 11 D. exdividendo
Idem de Matanzas á Sabanilla, 15 á 15 D
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 45½ á 46 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 41 á 40 D
Idem de Sagua la Grande, 60 á 59 D
Idem del Oeste 73 á 72 p⊜ D.
Idem Urbano, 30 á 29 P
Idem de Caibarien á S. Espíritus, 24 á 23 P.
Idem de la Habana de la Habana á Matanzas, 90 á 89 D.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas y giradas asciende á $317,000.

Cotizamos:

Lóndres, 60 d/v oro, 15¼ á 16 p.⊜ P
París, oro, 2 á 2½ P.
Hamburgo, 60 d/v M. I. oro, par á ¼.
España, 60 d/v oro, nominal
Estados-Unidos, 60 d/v oro, 2½ á 3 P.
Idem d/v oro, 3½ á 4 p.⊜ D.
Oro, á 60 d/v 5 á 5½
Idem d/v oro, 6 á 6½ p.⊜ P

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 17 DE NOVIEMBRE DE 1877.

El último dia.—La opinion pública.

Mañana domingo, 18 de noviembre, es el último dia señalado por la ley para las elecciones municipales; es decir, es el último dia que les queda á los electores de este importante municipio para asegurarse, en el próximo bienio, una buena administracion de sus intereses.

Nosotros hemos lamentado la desidia de los que no han asistido á las juntas de los dos últimos domingos, y esperamos que no tendremos que lamentar lo mismo en el dia de mañana. Esperamos que los electores municipales, comprendiendo la importancia de la representacion que les está confiada, lo sagrado y obligatorio del deber que les impone la facultad que la ley les concede, y sus propios intereses como habitantes de este municipio, se apresurarán á acudir á las urnas electorales para sacar de ellas un Ayuntamiento que satisfaga las grandes necesidades de esta importante localidad.

Pero la verdad es que aunque nosotros nos hemos lamentado de esta desidia, bien mirado, no fué tan grande como á primera vista pudiera creerse. Si en vez de darse por terminada la reunion á la hora intempestiva de las once, despues de haberse empezado á la hora no ménos intempestiva de las diez, se hubiese empezado al mediodia, y se hubiese prolongado siquiera dos horas, es indudable que hubieran acudido á ellas muchos más electores. Qué motivo hubo para empezar á las diez y concluir á las once, cuando no hay ley ni reglamento ninguno que así lo ordene, no podemos comprenderlo. Pero en fin, lo hecho, hecho está. Lo que ahora nos importa es lo que debe hacerse mañana.

La cuestion que en la actual eleccion se ventila, ha sido perfectamente comprendida por los habitantes todos del municipio, y la opinion pública se ha expresado sobre el particular de una manera inequívoca. El principio de la *no reeleccion*, por esta vez á lo ménos, ha sido generalmente adoptado, y ayer circuló con profusion y con unánime aplauso de cuantos lo leyeron, un impreso que, en medio de la sencillez de sus formas, reviste un grado muy alto de importancia.

En primer lugar, hay allí un justo y oportuno recuerdo que los habitantes del municipio dirijan á los electores, del sagrado deber que les impone la prerogativa que la ley les concede. Ellos son los que representan los intereses de todos, intereses de los cuales seria criminal abandono desentenderse. Y lo seria tanto más, cuanto que el cuidar de esos intereses hasta donde la ley permite á los electores, ningun sacrificio les impone que merezca el nombre de tal, y ni siquiera ningun esfuerzo penoso. Lo único que se les pide para el total cumplimiento de su deber, es que nombren en la eleccion personas idóneas para la buena administracion de los intereses municipales. La cosa no puede ser más sencilla, y precisamente porque lo es tanto, y al mismo tiempo tan importante, es por lo que constituye un deber sacratísimo en los electores. Por una prerogativa en estremo apreciable, la ley pone en sus manos, no solo sus propios intereses, sino tambien la de los demás habitantes del municipio; y por aquel principio incuestionable de que si el hombre tiene el derecho de ver con abandono sus intereses propios, no lo tiene para ver con igual abandono los ajenos que le están encomendados, es incuestionable que pesa sobre los electores el ineludible deber de acudir en tiempo oportuno á la urna electoral á nombrar administradores idóneos para esos intereses.

El documento recomienda en seguida á los electores lo que nosotros tantas veces hemos recomendado, á saber: que acudan á llenar aquel deber con completa independencia é imparcialidad, desatendiendo al efecto compromisos y consideraciones de amistad, que, segun dice con muchísima razon el documento, propenden más al beneficio particular de cada quieque, que al general de la ciudad. Y en esto el documento no hace más que espresar fielmente el unánime clamor de la opinion pública, que condena severamente esos acomodamientos indignos por medio de los cuales se tiene en más, en muchísimo más, la exijencia de un amigo ó de una comadre, que lo que reclama el pundonor y la conciencia.

Pero en lo que el documento está, ya que no más explícito, porque esto es imposible, por lo ménos mucho más expresivo, es en el principio de la *no reeleccion* que LA VOZ DE CUBA ha proclamado. Para que nadie pueda tacharles de parciales, los autores del documento ninguna candidatura tienen que proponer, y se conforman con cualquiera de las que se han presentado, con tal que se excluyan de ellas todos los que están trabajando para su eleccion .....

La fórmula no puede ser mejor para manifestar la sinceridad y enerjía con que se ha abrazado el principio; pero como la consecuencia lógica de haber abrazado este principio ha de ser precisamente el hacer todo lo posible para su realizacion, preciso es tener presente que, *de no entenderse para votar* UNA *candidatura determinada* los electores que han abrazado aquel principio, muy posible fuera que, aun cuando indudablemente constituyen una gran mayoría, fueran vencidos en la eleccion. El asunto es interesante, y vale bien la pena que se comprenda.

Los candidatos que desean ser reelectos, claro es que cuentan con un número mayor ó menor de electores amigos que han de votar por ellos. La accion entre estos electores será comun; y por pocos que sean en número, formarán, como es natural, una agrupacion compacta, á lo ménos por lo que se refiere á la reeleccion, que es lo que ellos desean. Supongamos ahora que la mayoría de electores que está opuesta á la reeleccion, no hace nada para entenderse y armonizar sus esfuerzos, sino que cada uno de ellos se deja llevar de su capricho, y vota por quien le parece, sin ponerse de acuerdo con los demás. Podría ser tal la pluralidad de candidatos, que ninguno de ellos reuniera un número de votos igual al que sin duda reunirán los que pretenden la reeleccion; de lo cual vendría á resultar que la pequeña minoría de votos que estos tengan, se convirtiese en mayoría *relativa* por la accion aislada de los demás electores.

Esto sucede con frecuencia en toda clase de elecciones, y hé aquí por qué con tanta frecuencia se vé en muchas partes á grandes mayorías desorganizadas, vencidas por pequeñas minorías que marchan organizadas y unidas á un fin comun.

Precisamente para evitar este resultado, es por lo que nosotros presentamos y recomendamos desde el principio una candidatura formada, no por nosotros ciertamente, sino por respetables agrupaciones de electores. Otras candidaturas hemos visto despues igualmente dignas, pero no las hemos querido recomendar, como á su tiempo lo esplicamos, para no producir, en el campo de los *anti reeleccionistas*, una division que podria dar fácilmente el triunfo á sus adversarios.

Los electores que han adoptado el principio de la *no reeleccion*, preciso es que no pierdan de vista que los Concejales que van á ser elejidos mañana son muy pocos en número, y no es posible que salgan electos los amigos particulares que todos ellos tienen. Y es preciso que se acuerden tambien que es ya muy antigua aquella máxima que dice "*divide y vencerás*," y que tan léjos deben estar de suponer que sus adversarios la han olvidado, que precisamente á ella es preciso atribuir, en gran parte, el número prodijioso de candidaturas que en estos dias han circulado. Por lo tanto, si no quieren ser vencidos, preciso es que no permitan el que se les divida; y ya que están en favor de que se elija cualquiera de los candidatos propuestos, "*ménos los que pretenden ser elejidos*," preciso es que se resuelvan á votar UNA de las candidaturas propuestas, ya sea la que se publicó en LA VOZ DE CUBA, ya cualquiera otra de las dos ó tres que han circulado proclamando el principio de la *no reeleccion*, en las palabras "NINGUN REELECTO" impresas á lo largo de la candidatura.

Esto se lo recomendamos muy especialmente á los electores *anti-reeleccionistas*. La opinion pública se ha pronunciado decididamente en su favor, y en sus manos tienen el triunfo del principio salvador que han adoptado. Unanse, pues, votando todos UNA candidatura, y su victoria es indudable.—*R.*

Advertencias á los electores.

Aunque en nuestro número del dia 3 advertimos á los electores lo que era preciso hacer en el acto de la eleccion, creemos que no estará de más reproducirlo, ya que mañana de todos modos ha de quedar terminado aquel acto.

1ª Es preciso que los electores estén en el local de la eleccion algo *ántes* de la hora señalada, que son las diez de la mañana. Al momento de llegar deben hacer que queden rejistrados sus nombres.

2ª Antes de proceder á la eleccion de los Concejales, hay que proceder á la de un Secretario escrutador, votando cada elector un nombre. La mayoría de los electores que han aceptado el principio de *no reeleccion*, está resuelta á nombrar, para ese puesto, al Sr. D. Mariano Ozi, lo cual nos parece muy á cuenta.

3ª Despues de verificada la eleccion de Secretario escrutador, es cuando procede la votacion de los Concejales.

4ª Cada elector debe escribir los nombres de sus candidatos en una papeleta que le entregará el Alcalde Correjidor, Presidente de la mesa.

5ª Ningun elector está obligado á firmar ni á poner su nombre en dicha papeleta. Lo único que tiene que escribir en ella son los nombres de los candidatos á los que dá su voto.

6ª Aconsejamos á los electores que por cualquier impedimento no pudiesen escribir ellos mismos los nombres en las papeletas, que no dén este encargo más que á personas muy conocidas y que les merezcan entera confianza; y aún así y todo, les aconsejamos que las lean ántes de depositarlas. Lo mejor sería que cada uno escribiese la suya.

7ª Cada agrupacion de electores que vayan juntos, así como cada uno de los electores que vayan por separado, será bueno que estén provistos de una pluma para escribir.

8ª Debe entregarse al secretario escrutador una nómina de los electores ausentes y de los difuntos que están en lista, para que se entere de los que vayan votando, y proteste y pueda procederse á la detencion del que pretenda usurpar el estado civil de otra persona.

Además seria de desear que durante el acto hubiese á mano fuerza de policía, para que la Autoridad pueda impedir eficazmente que nadie perturbe el órden.

Los que hayan presenciado alguna de nuestras elecciones municipales, comprenderán la importancia y necesidad de las anteriores advertencias.

COLONIZACION.

La *Gaceta* de hoy publica el Real Decreto para la inmediata colonizacion de los terrenos incultos de esta isla, que conocen ya nuestros lectores por haberlo insertado nuestro corresponsal en Madrid en la estensa carta que vió la luz en nuestro último número.

El pensamiento político del Gobierno ha sido crear la pequeña propiedad para multiplicar con ella los intereses nacionales, hacer imposible para lo futuro que se reproduzca una rebelion como la que há nueve años venimos sosteniendo y fomentar á la vez la riqueza del suelo que permanece improductivo.

Fecundo es este pensamiento, y su realizacion comprende un plan vastísimo y complejo, del cual dá una breve idea el artículo 8º del referido Real Decreto, que dice así:

"Por la Secretaría del Gobierno de la Isla se instruirán con toda urgencia dos expedientes generales, teniendo por objeto el primero el inventario, clasificacion y mensura de los terrenos y el segundo la reparticion de las suertes. Serán oidos en el primero los Ayuntamiento interesados, é informarán sobre ambos con brevedad la Inspeccion de Montes, la Direccion general de Hacienda y el Consejo de Administracion. Los incidentes que se susciten se resolverán de plano con sujecion á este Decreto, al derecho comun y á las demás disposiciones dictadas para Ultramar sobre colonizacion y repartimiento de terrenos. El Gobernador General llevará á cabo sus providencias á medida que las vaya dictando; pero de ambos expedientes remitirá cópia al ministerio de Ultramar para su exámen y aprobacion definitiva."

En este artículo está resumido todo cuanto hay que hacer por la Administracion para llevar á cabo el plan general de colonizacion; pero esas breves palabras comprenden una multitud de operaciones diversas, todas extensísimas y complicadas. La formacion del inventario de los terrenos ofrece por sí sola grandes dificultades, aquí donde no existe el catastro ni estadística de ninguna clase, y donde están sin cultivar más de ochocientas mil hectáreas de terreno aprovechable para el cultivo. Ese vasto territorio lo constituyen además, segun el artículo 1º del Real Decreto, los terrenos baldíos y realengos; parte de los de Propios y Arbitrios de los pueblos y de los bosques del Estado, y todos los que cedan los particulares voluntariamente para aplicarlos á la colonizacion. Inventariar todos esos terrenos, careciendo como se carece hoy de una base de donde partir, equivale á hacer el catastro más ó ménos aproximado de casi toda la isla. No con menores las dificultades que ofrece su clasificacion, el tiempo y trabajo que exije su mensura y los gastos que han de orijinar necesariamente todas esas operaciones, las cuales exijen un personal numeroso de que hoy carece nuestra Administracion. Nosotros creemos que el Gobierno General se verá precisado á crear una Junta ó Seccion especial de Estadística, compuesta de personas aptas y dotada del personal auxiliar suficiente para realizar tan vasto plan, pues todo el que existe en la Secretaría no sería bastante para reunir los trabajos parciales de las jurisdicciones, aún cuando no se ocupase de otra cosa. Aún constituida esa Junta ó Seccion de Estadística, sería punto ménos que imposible la formacion de los dos expedientes simultáneamente en toda la isla con la brevedad que recomienda el Real Decreto y reclama la situacion que atravesamos para que la colonizacion empiece pronto á dar sus frutos.

Afortunadamente es mucho mayor el terreno que puede dedicarse á la colonizacion que el número de colonos que lo soliciten, y urje darles ocupacion; y por otra parte, el mismo artículo 8º que hemos reproducido, autoriza al Excmo. Sr. Gobernador General para llevar á cabo sus providencias á medida que las vaya dictando, y para resolver de plano los múltiples incidentes que se susciten. Estas circunstancias favorecen la realizacion del plan en detalle, limitándolo por de pronto á las jurisdicciones del departamento Central y de Holguin, donde ya ha empezado á establecerse un sistema de colonizacion parcial, y aplicando allí todas las prescripciones del Real Decreto; pero aún así y todo, creemos que el Gobierno General necesita confiar ese trabajo á una Corporacion especial competente, que dependa de la Secretaría de Gobierno, puesto que á ella confía el Real Decreto la formacion de los dos expedientes generales de la colonizacion.

Estas son las reflexiones que nos há sugerido la primera lectura del Real Decreto, proponiéndonos estudiarlo y ocuparnos en números sucesivos de esta cuestion, con el detenimiento que su gran importancia merece.

El azúcar de Cuba.

En nuestro número del dia 16 hablamos de la razonada Exposicion dirijida al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por un buen número de hacendados, comerciantes y navieros de esta capital, adhiriéndose por completo á las que le han elevado los comerciantes y navieros de Cádiz y Barcelona, en solicitud de que nuestro azúcar sea recibido en los puertos de la Península con rebaja de los derechos arancelarios que adeudan, hasta equiparlo con los productos de las provincias de Granada, Málaga y Almería, y dijimos que dicha Exposicion habia sido muy bien acojida por el Excmo. Sr. Gobernador General, que habia ofrecido prestarle todo el apoyo compatible con sus atribuciones.

El Sr. Presidente del Centro General del Comercio de la Habana nos ha remitido la siguiente copia de la comunicacion que le ha dirijido la Direccion General de Hacienda, por la cual verán nuestros lectores los satisfactorios términos del informe con que el Excmo. Sr. Gobernador General ha remitido dicha Exposicion al Gobierno de S. M. por el vapor correo del 5 del actual. Dice así:

Por el vapor correo que salió para la Península el 5 del presente mes, dirijió el Excelentísimo Sr. Gobernador General al Ministro de Ultramar, á fin de que llegue al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, la Exposicion que en 28 de setiembre último puso V. S. en sus manos con dicho objeto, por medio de la cual considerable número de los principales hacendados, comerciantes y navieros de esta plaza, solicitan proteccion y facilidades para la importacion en la Península de los azúcares elaborados en esta isla.

Al dar curso S. E. á la exposicion referida, de acuerdo con lo informado por esta Direccion, no solo la apoyó del modo más decidido, sino que llamó vivamente la atencion del Gobierno de S. M. sobre la triste situacion en que se encuentra la produccion azucarera en esta isla y la consiguiente necesidad de atenderla y auxiliarla.

Lo que de órden de dicho Excmo. Sr. tengo la satisfaccion de participar á V. S. como resultado de la representacion ya mencionada de ese Centro de 28 de setiembre.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana 9 de noviembre de 1877.—*José Cánovas del Castillo.*

Nuestros azúcares.

Una importante casa de comercio de esta capital, ha recibido el siguiente telegrama fechado ayer en Nueva York:

"Demanda extraordinaria; prospecto magnífico, compran cuanto se ofrece; baja procede de esa, donde compran barato y venden á flete deprimiendo aquí precios y desanimando tenedores: el espíritu deprimir precios para hacer ligas ruinosas para la nueva zafra: alerta los hacendados.

Capitanía General de la Isla de Cuba.

ESTADO MAYOR.

Extracto de los partes oficiales de operaciones recibidos desde el dia 3 al 13 del actual que comprende las practicadas en dicho período y anteriormente:

Comandancia General de Cuba.—Dos fracciones de 40 hombres, á las órdenes del comandante Perez, de las Escuadras de Guantánamo, han practicado reconocimientos al N. O. de la zona de Mayarí Arriba, hasta las cabezadas del Rio Yaguasi, sin haber encontrado más novedades que grupos de 8 á 10 vaqueros que se dispersaron á los primeros disparos.

El coronel Gasco, en reconocimientos efectuados por Rio Grande de Inmediaciones de Arroyon, en la Sierra Maestra, encontró grandes trincheras, un poblado de más de 100 casas de guano al fin de la 2ª loma, y de allí, siguiendo en direccion al Papey y Jiguaní hasta el rio Sevilla, tuvo varias veces fuego con el enemigo, al cual causó dos muertos y 4 prisioneros útiles, recojiéndoles 5 mujeres, 7 niños y 2 fusiles, y quitándole ropa y otros efectos; por nuestra parte sin novedad.

El coronel Saloedo, en operaciones por la parte de Pilote (Mayarí Abajo) ha tenido varios tiroteos, resultando 2 heridos del batallon de Puerto Rico; continuando en operaciones por dicha zona.

El teniente coronel Morera en operaciones sobre Naranjo, San Ulpiano y pueblo Nuevo, ha dado por resultado causar un muerto al enemigo, recojer tres armamentos con cartera y 18 personas, haciéndoles además dos prisioneros. Nuestras pérdidas un muerto y dos heridos. La columna, reclonada de nuevo, sigue en operaciones.

Una embosada enemiga atacó el convoy destinado á la guerrilla de Santa Filomena, resultando heridos dos guerrilleros de la escolta, de los cuales falleció uno á las dos horas, habiéndose extraviado por haber sido herida, una acémila con su carga.

La columna del teniente coronel Valenzuela, en las operaciones que ha practicado desde el 27 por Pilote Arriba, Pinar Redondo y loma de la Estrella, ha sostenido diferentes encuentros con la partida del cabecilla José Mesco, compuesta de fuerzas de consideracion. El enemigo ha sido siempre rechazado, á pesar de haberse batido con una tenaz resistencia, tomando algunas veces la ofensiva, por lo que ha debido sufrir considerables bajas, de las cuales solo fueron conocidas cinco muertos y 9 heridos que tuvo en solo uno de los encuentros, segun declaracion de un prisionero que se le hizo en el mismo. Las nuestras son tambien muy considerables y de bastante consideracion, pues ascienden á 25 muertos de tropa, un jefe, un oficial y 54 de tropa, heridos; ninguno de arma blanca. La columna ha regresado á su centro con todos sus heridos saliendo de nuevo en persecucion del enemigo.

Durante las operaciones practicadas en Pablo Nuevo en combinacion con fuerzas del batallon de Madrid por la columna de artillería al mando del comandante Sabra, ha sostenido esta ligeros tiroteos con pequeñas partidas y destruido á grandes estancias y muchos bohios y casas; sin novedad por nuestra parte.

Fuerzas del batallon de Asturianos á las órdenes del capitan Moreno, en reconocimientos por la zona de Mayarí Arriba, ha hecho al enemigo dos heridos y un prisionero, recojiendo 6 mujeres y 6 niños y presentándose el blanco D. Ventura Jimenez.

El dia 3 del actual una partida enemiga cruzó el camino de Tacajó á Bijarú, cortando la línea telegráfica y llevándose parte del alambre: perseguida por una fraccion del batallon de Vergara fué alcanzada en las Cortaduras, huyendo dispersa á los primeros disparos.

En reconocimientos practicados el dia 4 del presente por la local de Ti Arriba y voluntarios de Moron y loma del Gato, fué hecho prisionero en Sabana Abajo el negro José Dolores.

El dia 5 han sido llevados en el cuarton de Bazin, jurisdiccion de Sagua de Tánamo, tres yuntas de bueyes y dos caballos, sobre cuyo rastro han salido fuerzas.

El teniente coronel Baquero, ha practicado reconocimientos por la zona de Mayarí Arriba y Florida, con fuerza de Asturianos y artillería á pié, sosteniendo ligeros tiroteos, en los que hemos tenido un sargento herido.

El batallon de San Quintin subdividido en pequeñas fracciones, ha reconocido durante seis dias los puntos más sospechosos de su zona, batiendo la fraccion mandada por el capitan Llorente, un grupo de 20 insurrectos que se dispersaron en el Quemado de Miranda, siendo perseguidos por espacio de tres horas sin lograr alcanzarles.

En el Diamanta, zona del Cobre, se han presentado sin armas, el blanco D. José Benito García y el mulato Julian Contreras.

El guerrillero de la local de Sagua de Tánamo Nicasio Pandro, con cinco voluntarios del mismo caserío, en reconocimientos por los Canarreos, han aprehendido 16 personas, de ellas 6 hombres, 4 mujeres y 6 niños.

El dia 6 salieron varias fuerzas en persecucion de una partida que se tenia noticia habia aparecido en la zona de Tiguabo; habiéndola encontrado el capitan Izquierdo de la Corona, en las Cabezadas del arroyo Palizada, se trabó un reñido combate, que dió por resultado ser desalojado el enemigo de todas sus posiciones, huyendo disperso en todas direcciones sin poder conocerse sus bajas, consistiendo las nuestras en un soldado muerto y heridos el mencionado capitan Izquierdo, un oficial y 7 de tropa. Rehecho despues el enemigo, encontró y arrolló una confronta nuestra compuesta de 6 hombres de las Escuadras, que tuvieron que dispersarse, habiéndose presentado luego, no habiendo sufrido más pérdida que la de un caballo que conducian de un oficial. Las fuerzas que de dichos puntos salieron en persecucion de esta partida, la han obligado á variar de direccion, despues de un gran rodeo, sin que lograsen su objeto, que era robar reses y causar daño en el llano de Guantánamo.

En Tacayó se ha presentado un hombre útil.

Comandancia General de Holguin.—Fuerzas del Regimiento Habana sorprendieron el dia 28 del pasado dos hombres útiles armados.

El capitan Barba, de Cienfuegos, que con su compañía, parte de la guerrilla de Tunas y de la Tacon, en persecucion de una partida de unos 80 hombres, la alcanzó en el Paso de las Rocas; y avisado el brigadier jefe de media brigada Mozobiejo, que con las fuerzas á su mando trataba impedir el paso de la Cámara por el Canto, marchó su seguida en su auxilio, haciendo disparar al enemigo, que abandonó su campamento, dejando 5 muertos, no siendo posible seguirle por ser las 9 de una noche de tormenta y haberse diseminado el enemigo por una vereda de bosque espesísimo.

Al amanecer el dia siguiente, 14 del pasado dividido en dos fracciones, siguieron sobre el rastro principal que se dirijia al Salado, sin hacer caso de los exploradores que para llamar la atencion tiroteaban á las vanguardias, y alcanzando en Tasajeras la Cámara, volvió á dispersarse, despues de varias descargas al lado del rio Salado, siendo alcanzado nuevamente á las cinco de la tarde en cañada del Yarey, dividiéndose en dos grupos. Mandada por el expresado jefe de media brigada Mozoviejo la guerrilla en una direccion, siguió él con la demás tierra; la otra, hasta la Laguna Negra, donde á las diez de la noche tuvo noticia de que reunido nuevamente todo el enemigo, se dirijia hácia el rio Salado. Perseguido nuevamente, huyó en direccion á Tunas, hostilizándonos á su paso, y habiéndole seguido la caballería y guerrilla, logró batirse en Jobao, perseguiéndola hasta Sabana de Huldores, donde abandonó el enemigo su impedimenta, recojiéndose 4 mulos y 5 caballos, más dos caballos muertos de bala, siendo de suponer hayan tenido más bajas. Reconocida la columna del capitan Barba en los Cayos, y en vista de la direccion del enemigo, salió para las Arenas en su seguimiento, habiendo llegado con las demás fuerzas á Canto del Embarcadero para racionarlas.

El 17 por la mañana salieron dichas fuerzas de Canto al mando de dicho brigadier hácia los Cayos donde acamparon, y habiendo observado que el enemigo disperso trataba de reconocerarse nuevamente para intentar el paso del rio otra vez, estableció la columna en los fosos el 18, practicando reconocimientos en varias direcciones. El 19 uno de ellos batió en los montes de Altagracia una partida, apresando como ya se ha dicho al titulado presidente de la república, Secretario del Consejo y tres más.

E. 29 se presentó un hombre en Corralito, otro con armas en el Martillo y 2 más con 4 menores en Ojo de Agua de Melones.

El batallon de la Princesa, en operaciones, ha hecho un muerto al enemigo, 4 prisioneros con armas y dos presentados útiles.

El coronel Gonzales Dominguez, en operaciones combinadas con infantes y guerrillas, desde el 22 del pasado hasta el 4 del presente, ha hecho al enemigo dos muertos, 11 prisioneros, de ellos 9 con armas, recojiéndoles 19 de familia, 2 machetes y 2 caballos, habiéndose presentado á la columna 2 hombres y teniendo ésta 2 muertos y un herido.

La columna 1ª de Tarragona y 4ª guerrilla, han hecho prisioneros 4 hombres, recojiendo 27 de familia y 2 armamentos, habiéndose presentado 4 hombres armados, entre los que figuran el titulado capitan Vicente Comendador.

En Tunas se ha presentado un hombre útil.

El primer batallon Tarragona ha hecho un muerto y un prisionero al enemigo.

El segundo batallon de la Habana ha recojido 6 de familia.

En Dimas se presentaron el dia 15 del pasado 3 hombres útiles y 3 de familia.

Una fraccion de Tarragona, en operaciones por Soledad, ha hecho al enemigo dos muertos y 13 prisioneros, recojiéndoles 15 de familia, 3 caballos y 3 mulos, teniendo además un presentado útil.

Fracciones del segundo Habana, han regresado conduciendo 12 personas, además de las 6 que trajo el resto de la columna el dia 4.

En Tunas se han presentado 6 personas.

La columna de Santander, ha reconocido sin novedad su zona de Ojo de Agua de los Melones.

La columna del segundo de Tarragona y de la Princesa, en operaciones por la jurisdiccion de Tunas ha recojido 27 personas.

La columna de Cienfuegos opera sobre el rio Palen.

La fraccion de la 6ª guerrilla que salió en persecucion de un grupo enemigo que cruzó el camino á Tunas, lo alcanzó en Santa Isabel, haciéndole 5 prisioneros, uno de ellos herido, y cojiéndole un caballo, una res 3 armas y municiones, teniendo además un presentado útil.

Comandancia general de Bayamo.—No se han recibido partes.

Comandancia general del Centro.—Las operaciones practicadas por las fuerzas de esta Comandancia general durante la 3ª decena del mes de setiembre y primera de octubre cuyos partes detallados se han recibido con retraso en este Centro, son las siguientes:

Al batallon de Aragon en Contramaestre se ha presentado un hombre á indulto.

El comandante Baros, del batallon del Duero, operando por la Cuenca del Rio Sevilla y teniendo un lijero tiroteo con pequeños grupos rebeldes, recojió 8 hombres, 3 mujeres, 2 niños, 6 bestias, un armamento y municiones, destruyendo un gran campamento y 10 estancias.

En Vista-Hermosa se han presentado 3 hombres con un armamento y 5 de familia.

Como consecuencia de las operaciones practicadas por el primer batallon del Rey, se han presentado á indulto en Sibanicú 11 hombres con un armamento, 10 mujeres y 19 menores de edad.

En Cacigues se han presentado al batallon de Cortés, 6 hombres, 4 mujeres y 6 niños.

La columna de Isabel II operando hácia la Costa de San Pedro, ha recojido 7 hombres, 9 mujeres, 3 chinos, presentándose además á fuerzas del mismo, en el Divorcio, 11 hombres con 4 armamentos, 9 mujeres y 11 menores de edad.

El comandante Linares, con una pequeña columna del batallon de las Yeras, operando al Este de la línea de Santa Cruz, ha recojido un hombre, 8 mujeres, 3 menores, un caballo y 2 armamentos, habiendo encontrado una partida dispersa, ya por otra columna del teniente coronel Piñana.

Una columna de 100 hombres del batallon de Andalucía, operando por la costa del Rio San Pedro, ha hecho al enemigo 12 hombres prisioneros con 4 armamentos, ha recojido 4 mujeres y 5 menores de edad, con 4 bestias y se le han presentado á indulto 4 hombres.

En Santa Cruz se han presentado á indulto 2 hombres con un caballo.

El teniente coronel Piñana batió el dia 28 á los restos del titulado batallon Bonilla, habiéndole un prisionero armado y recojiéndole 2 caballos.

El coronel Mello, con una columna del batallon de Trinidad, sostuvo 1 jeros tiroteos en la Zona del Chorrilo, que le causaron un caballo herido, quitando al enemigo 6 de sus tos, más 2 acémilas.

El teniente coronel San Feliú, con varias columnas del batallon de Mayarí, en operaciones por su zona de Najaza, ha sostenido lijeros tiroteos en que ha causado á grupos rebeldes 3 muertos, un herido, 3 prisioneros con un armamento, y recojido 8 mujeres, 6 niños y algunos cartuchos y pólvora, destruyendo varias estancias.

En Guáimaro se presentaron á indulto 5 hombres y 10 de familia con una bestia y en San Miguel otros 4 hombres.

El sargento Prieto, de la guerrilla á pié, operando por la zona de San Miguel, dió muerte á un insurrecto, recojiendo otro, una mujer, un niño y 2 caballerías.

En las Minas se han presentado á indulto, 2 hombres, 2 mujeres y 2 niños con 2 caballerías.

El sargento Hernandez, operando por el territorio limado de San Pedro, causó un muerto á un grupo enemigo, hizo 8 prisioneros con 2 armamentos á otros varios y recojió 5 mujeres y 3 menores de edad.

Se ha presentado á indulto á la primera guerrilla volante de Puerto Príncipe, un insurrecto con un armamento, y el capitan de la misma persiguiendo la partida Aguivo, logró hacer prisionero á un teniente con armamento y quitarle 3 caballos.

Se han presentado á indulto al primer batallon del Rey en Sabanicú y Cascorro, 14 hombres con 5 armamentos, 4 mujeres y 9 menores de edad.

El segundo batallon del mismo, sorprendiendo á una pequeña partida, la quitó 6 caballos con montura.

El batallon del Duero, operando en pequeñas columnas más allá de su zona, hizo un prisionero al enemigo con armamento y caballo, recojió 5 hombres con 5 caballerías, 4 mujeres y 5 menores, presentándose además en Vista-Hermosa, 19 hombres, la mayor parte del titulado regimiento caballería de Agramonte, 5 mujeres y 7 menores de edad. Uno de los presentados es el capitan Cárlos Diaz.

El batallon de Aragon, en un reconocimiento por la Crimea, y despues de un lijero tiroteo, hizo un muerto al enemigo, recojiéndole el fusil y municiones; presentándose además en Contramaestre un hombre, una mujer y 2 niños.

El capitan Durán, del primer batallon de la Reina, en reconocimiento por la zona de San Gerónimo, recojió 2 hombres y 2 mujeres.

En Urabo se presentaron á indulto, al segundo batallon de la Reina, 7 hombres.

La seccion de dragones de Isabel II atacó á la prefectura de Zamora, haciéndole un prisionero con armamento y le recojió 3 mujeres y 2 muchachos. A fuerzas del mismo cuerpo se le han presentado á indulto 3 hombres con 2 armamentos, 4 mujeres y un chino.

Una columna del batallon de Cortés, á las órdenes del teniente coronel Tolves, hizo al enemigo 2 prisioneros con 2 caballos, y á fuerza del mismo cuerpo se le presentaron á indulto un hombre, 6 mujeres y 3 niños.

Una pequeña columna de Andalucía, hizo prisioneros al sub prefecto de Guáicavanamar y recojió á una mujer, despues de destruir algunas siembras.

En Santa Cruz se presentaron á indulto un hombre, 2 mujeres y 3 menores de edad.

El sargento Prieto de la guerrilla á pié, operando con su sección, dió muerte á un insurrecto, recojiéndole su armamento.

En San Miguel se han presentado 4 indulto 3 hombres con un armamento, 12 mujeres y 7 niños.

En Guáimaro lo han hecho asimismo 3 mujeres más, con un menor de edad.

Fuerza de voluntarios catalanes persiguiendo á un grupo rebelde, le quitó 3 caballos, ocupándole abundante correspondencia de última fecha interesantísima. En Minas se han presentado á indulto 2 hombres y á la columna del mismo cuerpo se le presentaron dos hombres, más 3 mujeres y 8 menores de edad.

En los Claveles se presentaron á indulto 5 hombres con un armamento, 2 mujeres y 3 niños, más otro hombre armado, desertor de nuestras filas.

En diferentes puntos de esta zona central se han presentado tambien 7 hombres con 3 caballerías, 9 mujeres y 5 niños.

Al sargento Cardoso de la guerrilla á pié, operando por Santa Catalina, se le presentó á indulto el titulado capitan Cárlos García, y recojió además 5 hombres, 6 mujeres y 7 menores de edad.

El coronel Mello, operando por la zona de Junco, tuvo que lamentar en una escaramuza un cabo herido y una acémila muerta, habiendo recojido dos hombres.

La columna de Santa Lucía, operando en su zona, recojió 2 hombres, 2 mujeres y un niño.

El coronel Macías con columna de Isabel II, operando por la parte más meridional de San Pedro, recojió hombres y 18 mujeres de familia, presentándosele otro hombre más.

La columna del 1º de la Reina hizo prisionero con armamento, presentándosele dos hombres en San Gerónimo.

El capitan Bilbarille, de Catalanes, persiguiendo grupos rebeldes, consiguió que se le presentaran 2 de ellos, uno armado.

En Contramaestre se han presentado á indulto un hombre, una mujer y un niño.

En Urago lo han efectuado tambien 3 hombres, uno de ellos de familia.

En el destacamento del Divorcio se han presentado igualmente 9 hombres y 15 de familia.

Las operaciones practicada por el coronel Macías y Franco á la parte más meridional de San Pedro ha dado por resultado batir nuevamente á la partida de Mola, compuesta de 18 hombres solamente, matándole al ayudante, al alférez Jimenez y otros, y haciéndole entre los prisioneros á un desertor de Talavera, ocupándole 10 caballos, y un mulo, armamentos, municiones y una bandera, correspondencia y otros efectos, recojiendo á la vez y presentándosele 31 hombres y 51 de familia, quedando en dicho territorio, operando otras columnas, una de las cuales ha hecho además un prisionero, recojiendo 7 de familia.

Se ha presentado en San Gerónimo un hombre á indulto, procedente de la partida de Serafin Sanchez, de Sancti-Spíritus, dos con armas en San Miguel y 7 con 2 armas, más 7 de familia.

En la Zanja, las columnas de 4ª brigada, continuando la persecucion del enemigo, le han hecho un prisionero y recojido 6 personas.

Se ha presentado un hombre más.

En Cacigues se han presentado hoy 8 hombres y 2 de familia; en Guáimaro se presentó un insurrecto con armas y municiones el cual ha manifestado que Vicente García, acosado por tropas de Tunas marchó hácia el Norte en direccion del Pilon. Una fraccion de la fuerza de este cabecilla ha sido batida dos veces en Santa Rita y Salvias por el teniente coronel Rodriguez, de Alfonso XII, dispersándose por completo, despues de alguna resistencia, dejando en nuestro poder 2 muertos y retirando varios heridos, quitándonos uno.

Se han recojido además 2 personas.

Las cacanas fuerzas reunidas por Máximo Gomez, siguen fraccionadas y perseguidas activamente por el brigadier Ayuso, capitan Camaraza, 4ª guerrilla, columna de Trinidad, y otras dos de la 4ª brigada.

En Cacigue se ha presentado á indulto un insurrecto armado y montado.

La guerrilla local de las Minas ha recojido 9 de familia y el capitan Setsededs, del 1º de la Reina, un hombre y 6 de familia.

El teniente coronel Castellanos asaltó la Prefectura de Madrigales, é hizo prisionero á uno de sus auxiliares más allá de la Ungría, presentándosele 4 hombres con armas y 9 de familia.

El capitan Gonzalez, con la 1ª guerrilla, sosteniendo distintos fuegos con los restos dispersos de Máximo Gomez, hirió gravemente al titulado capitan José Barnando Bacallao y le hizo prisionero con 2 individuos más armados, habiendo recogido un hombre, 3 de familia y 4 caballos, presentándosele además un soldado desertor del 2º batallon del Rey.

Se han presentado á indultado en Santa Ana de Lieo, 6 personas.

Se ha presentado á indulto en Altagracia un titulado sargento con armamento, municiones y caballo. En San Gerónimo lo verificó otro con una mujer y 4 niños, trayendo aquel su caballo.

En exploraciones por Cascorro se han recojido 2 insurrectos y herido á otro.

La columna de Cortés, en operaciones por Charco Colorado, recojió 4 mujeres y quitó 2 armamentos al enemigo.

La columna del brigadier Ayuso, que ha llegado á Sibanicú sin conseguir volver á hallar á las partidas reunidas con Máximo Gomez, ha recojido 5 hombres, 6 mujeres, 7 niños, 8 caballos, y 2 armamentos, presentándosele 2 hombres con 3 caballos.

El teniente coronel Piñana, que iba en persecucion de 4 insurrectos que robaron una acémila en Santa Cecilia, logró darles alcance, rescatando dicha acémila y quitándoles 2 caballos, un mulo y una yegua.

En Guáimaro se han presentado á indulto 5 personas, y en San Miguel 3 hombres con un armamento.

La columna de Isabel II recojió por Güira-bo, un hombre y 5 de familia. Otra columna de Andalucía hizo prisionero á un desertor del ejército, y á un titulado subprefecto, recojiendo 9 más de familia con un armamento y tres caballos.

La columna del batallon de Bayamo sostuvo dos tiroteos con fuerzas del cabecilla Vicente García, al E. del rio las Cabreras, ocupándoles 2 mulos y 3 caballos.

Al teniente

jurisconsulto y no como consejero de la corona. La distincion era algun tanto sutil, por que la comision no es una academia, de cuyas discusiones no se deduce resultado alguno legal, y por que el señor Calderon Collantes no pertenece, como hemos dicho, á la referida junta sino en su calidad de ministro de Gracia y Justicia. A pesar de que los miembros de ella habian préviamente acordado que las decisiones permaneciesen ocultas, el hecho se hizo público; no faltó quien enterara á *El Imparcial* de lo que habia sucedido; este periódico aderezó la noticia como le pareció oportuno, y al dia siguiente cayó sobre todos, hasta sobre el ministerio mismo, como una bomba la relacion de lo ocurrido en la comision de códigos hasta en sus pormenores más íntimos. Supone, por ejemplo, que el señor Calderon Collantes habia decidido con su voto la cuestion, á pesar de las declaraciones del señor Casanueva, autor de la enmienda aprobada, el cual dijo con lealtad y franqueza, que habia consultado préviamente con miembros importantes del Gobierno su pensamiento, y no le habian hallado aceptable.

El choque de opinion encontradas dentro del gabinete, el conflicto ministerial, surgió de pronto y apareció en la superficie, tomando vastas proporciones. Dijose que el Sr. Calderon Collantes habia celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo, en la cual habia logrado, sinó calmar, por lo ménos atenuar la impresion que el suceso habia causado en el ánimo del señor Cánovas del Castillo. La prensa ministerial, á excepcion de *La Correspondencia*, que por razon de oficio permaneció fiel al ministro de Gracia y Justicia, cayó en escuadron cerrado sobre el Sr. Calderon Collantes, cada periódico segun su temperamento; *La Epoca*, suavemente, *La Política*, á quien llaman el diario de Cámara del presidente del Consejo, con formas templadas, pero llena de intencion, y con inusitada violencia *El Diario Español*, que pasa por órgano de la parte mas liberal del ministerio.....

Alentado por el ejemplo, *El Imparcial* redobló sus ataques contra el ministro de Gracia y Justicia, que segun parece, llegó á perder los estribos. En este estado de ánimo asistió el señor Calderon Collantes á la nueva junta de la Comision de Códigos, donde á juzgar por las noticias que los diarios han dado, se irritó y descompuso contra algunos miembros de la indicada comision, á quienes atribuyó la publicidad y el alcance que este asunto habia adquirido. Lo que pasó en esta reunion se trasluce, pero no se sabe á punto fijo, ni probablemente se sabrá, porque los asistentes acordaron, no solo guardar la más profunda reserva sobre lo ocurrido, sino omitir en el acta todos los incidentes relativos á esta sesion borrascosa, ó por lo ménos, poco edificante. El elemento más liberal del ministerio, creyó que no debia permanecer indiferente, en vista del giro que tomaban las cosas, y el señor Romero Robledo se apresuró á publicar en la *Gaceta* una en pos de otra dos circulares que suenan como á protesta contra las opiniones sustentadas por el ministro de Gracia y Justicia. Es la primera la condenacion explícita del alcalde de Iznatorafa, pueblo de la provincia de Jaen, por haber ejercido cosas, cion moral contra un protestante domiciliado en su distrito municipal para que bautizase á sus hijas; y es la segunda, una órden comunicada á los gobernadores para que no resuelvan sin acudir al ministerio ninguna cuestion relativa al permiso para publicar hojas sobre materias religiosas; lo cual viene á limitar en este punto las atribuciones y facultades que á las autoridades de las provincias concedia el actual decreto sobre imprenta.

A última hora se decia ayer, sin embargo, que el señor Calderon Collantes, abandonaria solo la cartera de Gracia y Justicia. El rumor circulaba y circula todavía con insistencia; pero yo no lo creo. A pesar de que el señor Cánovas del Castillo tiene la plena confianza de la Corona, no nos parece probable que intente prueba tan difícil, porque no en vano han pasado por él tres años de poder, que gastan mucho, y por que, dados los trabajos de concentracion que hacen las oposiciones para presentarse en la legislatura próxima compactas y unidas, es inverosímil que el presidente del Consejo se esponga con un cambio político á debilitar sus huestes y desorganizarlas, precisamente cuando más disciplinadas las necesita.

He hablado de los trabajos de reconcentracion que están haciendo las oposiciones, y es justo que aclare mi afirmacion, para que los lectores de LA VOZ DE CUBA estén al corriente de cuanto pasa. Dados principios del verano se hacen sin interrupcion tentativas, hasta ahora poco afortunadas, para llegar á establecer una inteligencia cordial entre los centralistas y los constitucionales. La mayor dificultad que se habia presentado para este acuerdo era la actitud indecisa, poco clara y nada resuelta del señor Posada Herrera; pero este obstáculo va desapareciendo, y segun algunos que pasan por bien informados, ha desaparecido por completo. El señor Posada Herrera ha roto por fin con el gobierno, segun resulta de una carta que ha escrito al señor Alonso Martínez, y está dispuesto á hacer la oposicion, el constitucionalce y centralistas llegan á una perfecta inteligencia. ¿Sobre qué bases? Esto es lo que falta determinar. Los constitucionales quieren que los contratistas se fundan en clice, y vuelvan otra vez al lugar que en los primeros meses de la restauracion abandonaron. Los centralistas quieren marchar en buena y fraternal armonía con los constitucionales; pero se resisten á confundirse con ellos, no solo por que les cuesta algun trabajo volver como arrepentidos á sus antiguas filas, sino por que imaginan que ellos tienen más probabilidades que sus aliados de formar situacion. Tal es el estado de las cosas; de algunos dias á esta parte las entrevistas y conferencias menudean; los señores Sagasta, Groyzard y Vega Armijo, han celebrado ya varias, y se anuncian otras con la asistencia de *más señores*. ¿Llegarán á entenderse? Todo parece anunciar que sí, y sin embargo, yo lo dudo.

Las noticias favorables á la paz, que se reciben de Cuba, son acojidas con júbilo por la opinion pública, ¡Dios quiera que pronto sea un hecho, y esa preciada y rica Antilla recobre con la paz toda la prosperidad á que tiene derecho, por su privilejiado suelo y por la fecunda actividad de sus moradores!

Concluyo esta correspondencia anunciando á Vds que en el Consejo que mañana se celebrará el Gobierno en presencia del Rey, S. M. dará oficialmente cuenta á sus ministros de su resolucion de contraer matrimonio con la infanta doña Mercedes. La boda se verificará probablemente á fines de enero ó principios de febrero, y no ántes, por que es menester que, con arreglo á lo que la Constitucion previene, las Córtes aprueben las capitulaciones matrimoniales, y segun dice la prensa ministerial, la legislatura no se abrirá hasta el 10 de enero.—X

Casino Español de la Habana.

Suscricion para contribuir á la reconstruccion agrícola de los Departamentos del Centro y Holguin.

	Oro.	Billetes.
Sr. Director y demás empleados de la Casa general de Demuestas de la Habana	3 10	--
Los dueños del Restaurant "El Louvre."	50	--
El Administrador y demás sres. empleados de la Aduana local segun relacion que acompaña	209	--
El gremio de almacenistas de víveres no importadores, segun la siguiente relacion:—Señores		
Yonset, Marcos y Cp	500	--
R García y Cp	400	--
Sr. D. Manuel Sanchez	100	--
.. .. José Lopez	100	--
Sres. D. J. Zuneta y Cp	300	--
.. .. Brunet, Norel y Cp	300	--
.. .. Giral y Cp	300	--
.. .. Fargas, Gill y Cp	300	--
Sr. D. Manuel García Abello	300	--
Sres. García, Ruiz y Cp	200	--
.. J. L. Gutierrez y Cp	200	--
.. Carreaga, Zabiaga y Cp	200	--
.. Romillo, Cuadra y Cp	100	--
.. Miró, Campo y Cp	100	--
Sres. D. Fernando Perez y Hnos.	100	--
.. .. Pedro Perez y Cp	100	--
Sres. García y Gutierrez	100	--
.. Mesa y Cp	100	--
.. Jaca, Menendez y Cp	100	--
.. Llanderal y Cp	100	--
.. Begue y Hnos	100	--
.. Almirall y Cp	100	--
.. Bosch y Cp	100	--
.. Torrendell y Cp	100	--
.. Arce, Revuelta y Cp	100	--
.. Tabernilla y Sobrino	100	--
.. Lazo, Alvarez y Cp	100	--
.. Servat, Corripio y Cp	50	--
.. Nieto, Coll y Cp	50	--
.. Fuentes y Cp	50	--
.. Castillo, García y Cp	65	--
Sr. D. Juan Más y Cp	30	--
.. .. Francisco Sárraga	25	--
.. .. Santiago García	25	--
Sres. Brauet, Soler y Cp	2	--
Además contribuyen con especies los señores que á continuacion se expresan.—Señores		
Lloreda, Cano y Cp, 10 sacos de arroz y un seron de tasajo.		
Sres. Sanchez, Fernando y Cp, 10 sacos de arroz y un seron de tasajo		
D. Santiago Alemany, 10 sacos de arroz		
Sres. G...		
.. ..ros, Caó y Hnos, 10 sacos de arroz		
Sres. Sanchez, Santiago Rabassa y Cp, 10 sacos de arroz		
.. Lanza y Hij, 8 sacos de arroz		
.. Estrada y Cp, 6 sacos de id		
.. Lago y Alum, 6 sacos de id		
.. F. Salvo y Cp, 6 sacos de id		
.. F. Mataró y Cp, 4 sacos de id		
.. Orduña, Carbonell y Cp, 4 sacos de id		
.. Miró y Otero, 4 sacos de id		
D. Cándido San Pedro	10	--
.. Joaquin Marill	10	--
.. Juan Panadés	5	--
.. Dolores Espadero	5	--
.. Camilo Perez	5	--
.. Diego Fernandez	8 50	
.. Concepcion Ruiz	8 50	
.. José Piñero	10	--
.. Pedro de la Cantera	5	--
.. Julian Casal	5	--
.. Sebero Partas	25	--
.. Juan Barve	25	--
Sres. Arias y Blanco	5	--
Sres. D. Joaquin Alvarez y Cp	10	--
D. Pedro Vazela	25	--
.. Francisco Ferran	100	--
.. Lorenzo Ferran	100	--
.. Ramon Sotolongo	5	--
Sres. Profesores de Instruccion primaria	50	--
D. Antonio Gonzalez Herrera	10	--
.. Antonio Ariza	10	--
.. Miguel Casado	1	--
Sra. Superiora del colegio del Sagrado Corazon de Jesus	51	--
Gremio de dulcerías, siropes y panales	282	--
D. Asisclo Monier	10	--
.. José Rodriguez y Moreno	3	--
Sres. Conductores y agregados á la Administracion de Correos Central, contribuyeron	226 76	
.. Cárdenas y sus agregados	15 88	
.. Trinidad é id	16 62	
.. Remedios é id	9 16	
.. Caba é id	45 22	
.. Sagua é id	47 85	
.. Santo Domingo é id		38 05
Suma total	$1753 46	$125823 68

La suscripcion queda abierta en las oficinas de todos los periódicos de esta capital y en la Contaduría del Casino de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.—Habana y noviembre 17 de 1877.—El Secretario, J. F. VÉRGEZ.

NOTICIAS VARIAS.

Telegramas recibidos en la Capitanía General:

Santa Clara, 16 de noviembre.

El 13 se presentó en el puerto de Matagua D. José Perez Boade y en la zona de San Gil lo efectuaron el 14 el sub-prefecto Nicolás Moreno y Andrés Moreno, este último con una carabina Rénington.

Puerto-Príncipe, 14.

Se ha presentado á indulto en Guáimaro una mujer y en Divorcio, tres hombres, entre estos el titulado capitan Isla, con un revolver. Una columna de Cortés ha recojido á un hombre con tres más de familia y una caballería. Total de bajas hoy al enemigo 8

Sancti-Spiritus, 14.

Quinta guerrilla de Sancti-Spíritus sostuvo en el dia de hoy fuego en Lomas de Boca Chica con una partida de 16 á 20 hombres á pié, matándole al titulado capitan insurrecto Ortiz, haciéndole un herido y un prisionero, y ocupándole dos rercerolas y cartuchos. Por nuestra parte un oficial contuso. El 6 se presentó en el lejanio Belenalta, Jaguajay, un negro esclavo.

SanctiSpiritus, 16.

El dia 13 se presentaron en el Jíbaro ocho personas.

El embajador que el sultan de Marruecos envia á saludar al rey de España, es el bajá de Rabat, Sid Abd-el-selam El Suzi.

El coronel de ejército teniente coronel de artillería D. Teodoro Noell, ha sido comisionado por el gobierno para presenciar las esperiencias de un nuevo cañon sistema Krupp.

Los periódicos de Manila que hemos recibido por el último vapor correo alcanzan al 6 de agosto. A dicha fecha no ocurria novedad en el archipiélago filipino.

Hé aquí las únicas noticias y correspondencias de interés que encontramos en los periódicos de Madrid.

"El proyecto de unificacion de los impuestos personales y reformas en el servicio de la prestacion personal, que en una de mis anteriores dije se estaba discutiendo en el consejo de administracion, ya está terminado, y en el próximo correo se remitirá al ministerio para su aprobacion.

Los jefes de Hacienda están celebrando juntas con objeto de ver el medio mejor de cobrar los rezagos en las cabezerías de chinos.

Ayer se ha celebrado el consejo de guerra para fallar el proceso instruido contra el tristemente célebre bandido Tancad y varios de los suyos.

El fiscal pedia la última pena para 19, resultando que los que la sufrirán por ahora son 11. El proceso ha pasado ya para su aprobacion al capitan general, y se cree que á final de esta semana se cumplirá la sentencia, que será en garrote.

El vapor *Leon*, de la compañía de Olano, ha fondeado en este puerto, despues de 31 dias de navegacion desde Barcelona.

El aviso de guerra *Marqués del Duero* ha llegado del Sur, trayendo 60 000 pesos recaudados en aquellas provincias.

El vapor correo que debia haber zarpado esta mañana con rumbo á Singapore, ha diferido su salida por veinticuatro horas, de órden superior.

Esta detencion ha tenido por causa el poder dar cuenta al gobierno del resultado del consejo de guerra."

GACETILLA.

Escuelas de baile.—Con este nombre hay abiertos al público ciertos Centros, que son una sangrienta burla á la moral, focos permanentes del vicio, al cual se rinde culto desenfrenado, y causa eficiente de males sin cuento.

Semejantes *escuelas* han estado funcionando en el Louvre y en la calle de la Merced con descaro inaudito, pero como están prohibidas, han logrado sus *patronos* cambiarles su título, bautizándolas con el nombre de "Reuniones familiares," sin duda para eludir la persecucion de la policía.

El ardid es conocido, y creemos que nuestro jefe de Órden público, firme en el propósito de atender y mirar con celo por tan respetables intereses como son los de la moral y pública salud y seguridad, no descansará hasta enterarse de lo que hay en este asunto, y tomará oportunas medidas para que desaparezcan de la culta Habana esos lugares, cuya atmósfera mefítica todo lo envenena.—Y con lo dicho basta por hoy.

Alegoría.—En una calle, *industrial* por su nombre y no ménos por sus hechos, no faltan quienes conjuguen en la voz activa y en todos sus modos, tiempos y personas, el verbo *jugar*, con una *regularidad* impropia por cierto de ese verbo *irregular*.

Y como abundan en la Habana profesores que sepan, puedan y deban corregir esos defectos contra el arte de hablar y escribir correctamente y con propiedad, rupiocamos á quien corresponde, impida tan continuas y reprobadas infracciones de la..... *gramática*.

¡No es poco *parda* la de esos entes!

La familia Berger.—El público ha comprendido por fin que esa notable familia es digna de verse, y asistió anoche al teatro de Albisu en gran número, ocupando la mayor parte de los asientos.

En los palcos se veian muchas distinguidas y bellas señoras, lo cual nos causó gran placer, pues de ese modo demostraron que cuando se dan espectáculos dignos, se apresuran á honrarlos con su presencia.

El programa de anoche fué variado, y la familia feliz recibió las mayores muestras de aprecio en todos los actos en que lució su habilidad.

La simpática Ana T. Berger, se llevó la palma, como siempre, tocando con el buen gusto y el entusiasmo que le distingue, dos piezas en el cornetin que le valieron una ovacion.

Mañana domingo se darán dos funciones, la primera á la una de la tarde y la segunda á las ocho de la noche.

El programa de ámbas está lleno de atractivos, y basta por el solo para recomendar la asistencia.

Llegó el dia.—Mañana domingo, ó para que el diablo no se ria de la mentira, á las cuatro de la tarde del dia en que vean la luz estas líneas; tendrá lugar en la plaza en toros de esta capital la corrida en competencia entre tres corrupetos norte-americanos de Dª las y tres mejicanos de Junque.

Como media la apuesta de 1'000 pesos oro entre la empresa Orrin y Junqué, la corrida promete ser de *miedo*, y habiéndola comprendido así la gente macarena, se prepara á sacar á lucir el gracioso *calañés* y á dirijirse á la plaza, ya que no en *calesas*, por que pertenecen á la historia, en un *arrastra-pangas*.

Alistremos, y quién sabe si los mil pesos oro vuelan por el aire y caen al alcance de nuestras manos. Pero no, se nos ... que no son en billetes. ... olvidaban

Todo lo dicho ... se entiende si las nubes lo ... mun.

Precocidad.—En el teatro de Jovellanos de Madridse estrenará en breve una zarzuela letrade un reputado autor y música de un jóvenatalan de 9 años de edad, el cual parece dirijirá la orquesta cuando se represente dicha obra.

Fantarronada.—El Sr. Ferrari, autor de un folleto titulado *La Hegemonia de Portugal en la Península Ibérica*, dice en este trabajo, que así como Prusia ha ejercido gran influencia en la integridad del territorio alemanía y el Piamonte en la unidad italiana, Portugal está llamado á asegurar y á realizar en sí la union ibérica por el principio de la hegemonía, ó sea de la preponderancia legítima que lleva consigo el espíritu de nacionalidad, de prudencia, de economía y de patriotismo del pueblo lusitano.

Gracias, señor elefante.

Era de esperar.—La funcion que se efectuó ayer tarde en Payret, se vió favorecida por una concurrencia tan numerosa como distinguida, lo cual nada tiene de particular, si se atiende que el producto de la funcion se destinaba á favor de la suscricion abierta por el Casino Español para la reconstruccion de los departamentos del Centro y de Holguin.

El programa se cumplió al pié de la letra, con la supresion del coro de la zarzuela *La Marseillesa*, y hubo aplausos en abundancia para todos los que tomaron parte en el espectáculo.

En la rifa de juguetes que tuvo efecto salieron sorteados los numeros siguientes: 1 607; 2 772; 176; 261; 527, y 2 373

Por la noche se puso en escena en el mismo coliseo la zarzuela *Sobre ascuas*, que obtuvo aún mejor desempeño que en las noches anteriores.

La entrada fué fija.

Rasgo generoso.—El *Correo Militar* cita el siguiente noble rasgo de humanidad y de compañerismo, llevado á cabo por la oficialidad del batallon de cazadores de Barcelona.

En el cuartel que ocupa el batallon cazadores del mismo nombre, presentábase todos los dias un niño de 13 años pidiendo con humildad y por amor de Dios un poco de rancho, que nuestros soldados le cedian de buen grado. Los finos modales de aquel llamaron desde luego la atencion de los oficiales de dicho cuerpo, y muy especialmente del capitan Sr. Romera, que siguiendo sus generosos impulsos reunió á sus compañeros y les propuso apadrinar al desvalido niño; la respuesta fué unánime, y desde aquel momento quedó asegurado el porvenir del hijo de un bravo amigo, pues interrogado el niño sobre el paradero de sus padres, resultó ser huérfano del comandante de infantería D. Manuel Rodriguez Dalmau, muerto en el campo de batalla en la accion dada contra los carlistas en Castellá de Nac; la madre habia fallecido algun tiempo antes.

Juan de Urbina.—Se está ensayando, para ponerse en escena en la próxima semana en el teatro de Payret, la zarzuela histórica *Juan de Urbina*, en la que se distingue mucho el apiadido tenor Sr. Marimón.

Como se vé, la empresa no se duerma, y procura dar la mayor variedad posible á las funciones, único modo de hacer que el público asista al teatro. Ahora que aun es tiempo, procure la empresa que esa magnífica zarzuela sea ensayada debidamente, y verá como el público paga sus esfuerzos, asistiendo al teatro cada vez que se represente.

Recreo Español de la Habana.—Este instituto ofrece para mañana domingo una reunion familiar, lírico-dramática, en lugar de la funcion dramática que marcaba el programa. Se pondrá en escena una graciosa pieza en un acto, y la Seccion de Filarmonía tambien contribuirá, tomando parte en la reunion. Con que á divertirse y no echarlo en olvido.

Los Hugonotes.—Continúan con actividad en el gran teatro de Tacon los ensayos de la ópera de espectáculo *Los Hugonotes*, que se cantará el martes.

En esa ópera harán su debut la primera pareja de baile y el cuerpo coreográfico.

Dos funciones.—En el teatro de Payret se darán mañana domingo dos funciones, que de seguro llevarán numerosa concurrencia al coliseo.

La primera, que empezará á la una de la tarde, constará de la popular zarzuela *El barquillero de Lavapiés* y por la noche se pondrá en escena la magnífica zarzuela titulada *La conquista de Madrid*.

Cantata número....—Sin duda que el Señor encargado del ramo de calles ha hecho posible con los fabricantes de globos aereostáticos y se propone obligar á los vecinos de la Habana á que se provean de aquellos útiles de locomocion, y ciertamente que al paso que vamos tendremos necesidad de viajar por los aires, si queremos evitar ahogarnos entre el fango de las calles.

Tal peligro es inminente, sobre todo para los que tienen precision de transitar por la calle de Villegas entre O'Reilly Chacon, razon por la que nos permitimos dirijir al señor encargado de este servicio las siguientes preguntas:

¿Hasta cuándo, señor, permanecerés sordo á nuestras súplicas?

¿Cuánto tiempo hemos de ser víctimas de la incuria de las calles?

Gracias.—En nombre de la Junta para la edificacion del santuario á Nuestra Señora de Lourdes, las damos á la Sra. Dª Ana Kerlegan por el donativo de seis pesos billetes, que, para las obras de aquel templo, ha hecho.

¿Por qué será?—Ya hace noches que venimos notando con disgusto ciertos *chicheos* que salen de las altas localidades del gran teatro, como imponiendo silencio á los que aplauden á los artistas cuando lo merecen.

Verdaderamente esto es extraño, pues nada más justo que mostrar de ese modo á los artistas la satisfaccion que se experimenta al oir cantar una pieza musical como Dios manda.

¿Habrá por las altas localidades del gran teatro alguna mano oculta?....

No lo creemos, no lo podemos creer.

Donativo.—De parte de una señorita es nos ha entregado un billete de un peso con destino á aumentar los fondos para la construccion del templo que se erije en el Cerro en honor de Ntra. Sra de Lourdes.

Siempre lo mismo.—Es una costumbre establecida entre los cafes salir á las procesiones para sus cosechas. A un individuo que devotamente miraba cruzar la procesion de San Cristobal en el pórtico de la Catedral, le llevaron su cartera par arte de extraccion.

¡Duermen los serenos!—Ayer, trepando por un balcon, y anoche rompiendo las cerraduras de un baratillo, son dos los hurtos cometidos en la plaza viejo Sr. Regidor ¿no hay serenos ni públicos ni particulares en ese mercado? Mire que le llevaron al dueño del citado baratillo efectos por valor de cerca de 500 pesos. ¡Mucho ojo!

Curioso letrero.—Un baratillo de la calzada de Galiano queriendo realizar ostenta en su frontisio el siguiente letrero en esta forma:

Realizaci
on Barat
illo la hi
ja del M
onserrate.

¡Y habrá quién sepa que se realiza allí y que se encuentran gangas?

Sin duda lo quizo poner en verso.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: Funcion extraordinaria: "I. Puritani."

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: Funcion extraordinaria: "La conquista de Madrid."

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—Dos sorprendentes funciones por la notable familia Berger, la primera á las doce del dia y la segunda á las ocho de la noche.—Programa variado y completamente nuevo.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las doce y media: "El niño."—Baile.—A la una y media: "I... ...del romani."—Baile.—A las dos y media: "Un caballero particular."—Baile.

Por la noche. A las 7½: "El niño."—Baile.—A las 8½: "I. ferocl romani."—Baile.—A 9½: "Un caballero particular."—Baile.—A las 10½: "El amor y el almuerzo."—Baile.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.—El domingo tendrá lugar una gran corrida de seis toros de muerte, de la ganadería de Junqué tres, y los otros tres americanos, en competencia, mediando la apuesta de 1,000 pesos oro.

La corrida empezará á las cuatro en punto.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

CASINO ESPAÑOL DE GUANABACOA.—En la Secretaría de este Instituto sito en la calle de Pepe Antonio nº 46, desde esta fecha, y de 7 á 9 de la noche, queda abierta la suscripcion promovida por el Casino Español de la Habana, haciéndose extensiva á esta localidad; y su producido se destina á la reconstruccion agrícola de los Departamentos del Centro y de Holguin, por lo cual el Sr. Vice-Presidente del Casino de esta Villa, invita á los señores socios y demás vecinos de Guanabacoa, contribuyan con su óbolo á objeto tan meritorio.

Lo que por disposicion del referido Sr. Vice-Presidente se publica para general inteligencia. Guanabacoa 7 de noviembre de 1877.—El Secretario, *Eduardo Moreno Zuri a.* 30p11n

---

AVISO.

La comision que suscribe y que ha tenido la honra de dirijirse á las primeras autoridades de la Isla, residentes en la capital, en súplica de una pequeña limosna, para la fábrica de la nueva iglesia que se construye en esta ciudad, les ruega depositen sus dádivas en la casa de comercio de los señores Fernandez Junquera y Cº, de esa ciudad, Habana 146, comisionados, al efecto y repite sus más cumplidas gracias por el beneficio que se le dispensa al pueblo de Nuevitas en general.—Teniente Gobernador Presidente, *Leopoldo Ruiz Dalmasso.*—Cura párroco, *Pascual Izquierdo.*—Vocales, *Miguel Nuñez y Gonzalez*—*José Sinesio Pichardo.* 8 15n.

RECINTO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

La funcion dramática para hoy, domingo 18 se sustituye con una reunion familiar, lírico-dramática, bailándose á la conclusion las danzas de costumbre.—Lo que se publica para conocimiento de los señores socios.—Habana, 17 de noviembre de 1877.—El secretario general, *Fernando Fernandez.* 1 18

LLOYD HABANERO,

FUNDADO EN 1864.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS SOBRE MERCADERIAS.

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD

ORO $1.000,000.

Equidad en los premios, pronta y libre indemnisacion de los siniestros.

JUNTA CONSULTIVA PARA 1877.

D. Juan J. de Mussot.
D. Gustavo Bock.
D. Adolfo Espinosa.
D. Narciso Golats.

El Director abridor de pólizas,—*AQUILINO ORDONEZ.*

San Ignacio 78 (altos.) ms 10ms

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Dichoso el hombre que apartado apartado siempre del consejo y del camino de los pecadores, nunca ha enseñado como el impío las corromp das máximas del vicio.—(David.)

San Máximo, obispo y confesor.—Sufrió muchísimas persecucion de parte de los arrianos, y fué siempre ilustre en sostener los derechos de la iglesia católica, y murió ejercicio confesor de Jesucristo.

LUNES.—Santa Isabel, reina de Hungría, viuda, y San Fausto, diácono, mártir.—No se puede decir con pocas palabras el menosprecio que Santa Isabel hizo consigo, ni la misericordia y caridad para con los pobres; pero á la medida de su piedad y devocion, eran los favores y regalos de Dios para con ella, y las mercedes que con manifiesto la hacia.

San Fausto ejerció santamente su ministerio, y en la persecucion de Diocleciano, siendo ya muy anciano y no queriendo sacrificar á los ídolos, fué degollado y consumó su martirio glorioso.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El Iduas principia en la Catedral la de Tercia á las 8½; el lúnes en dicha Catedral y en la parroquia de Guanabacoa, la de Animas con procesion, y en las demás parroquias solo procesion; y misa cantada á San José en todas las iglesias. El martes en Guadalupe á San Antonio de Padua, en Santo Domingo y en el de Guanabacoa, al Santo Padre fundador á las 7.

Corte de María: Dia 19.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en su templo, y en Guanabacoa á la misma imágen.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17.

SERVICIO PARA EL 18

Jefe de dia: D. Antonio Piá y Fluquer. Coronel Primer jefe del Batallon de Marina.

Parada: Segundo Batallon de Voluntarios de Artillería á pié.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 1: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorria.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Primer Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y Guanaba: Compañía de Atarés. 2ª Compañía del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Féliv Caballo, capitan del batallon de Ingenieros.

El Coronel Sargento Mayor.—Rosario.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 16 de noviembre de 1877.

ABREVIATURAS.—h. barómetro.—t. en la region ecuatorial.—l. zona intertropical.—l. movimiento lento.—r. rápido.—l dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 8	9	TARDE 2	3
Barómetro reducido	762.01	762.09	760.85	760.72
Termómetro centígrado	24.20	27.30	28.00	25.60
Tension del vapor de agua	18.85	18.09	18.17	18.51
Humedad relativa	84.00	65.00	65.00	76.00
Descenso del termómetro, evaporacion	0.40	0.30	1.80	0.90
Ascenso del termómetro	.....	0.10	.....	.....
Direccion del viento	ENE	E	E	ENE
Velocidad en mtrs. por 1"	9.91	2.47	4.00	2.32
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	0 1	0 1	0 1	0 1
Cumulus	.....	" h	.....	" h
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Pallo-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallum	.....	.....	.....	.....
Cirrus	0 1	0 1	0 1	0 1
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total de nublados	7	11	11	11

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Noblina al h. 0.2.
Llovizniatas á 6h. 5' m. y á 4h. 40' t.

MATADERO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana.
Toros	86	1068	4..... 90 rs.	28
Bey. tejano	24	360	50 ..... 80 "	.....
Buey.	29	580	65 á..... 70 "	.....
Terneros	66	462	90 á..... 95 "	.....
Total	205	2470		28

CARNE QUE SE VENDE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 50 cts. lib.
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "
Novillo tejano	Masa	á 45 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "
Buey	Masa	á 45 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "
Ternera	Masa	á 60 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "

MATADERO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Cabezas. Mat.	Cabezas. Car.	Total.	Peso. @	Peso. Lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	63	100	163	495	.....	M. á 103 C. á 110	139
Corneros	--	--	38	50	.....	100 á 110	35
Chivos			3	4	.....	100 á 110	--

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts. libra.	
Masa	á 70 " "	
Costillas	á 70 " "	
Carnero	á 50 " "	
Chivo	á 50 " "	

Habana 16 de noviembre de 1877.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Convencidos de nuestro error, respecto del comunicado que insertamos en su apreciable periódico, alusivo á la suscripcion que como individuos del gremio de baratillos habíamos contribuido con nuestro óbolo; hoy repetimos, sabedores positivamente que fué error de trascribir nombres, al mandarlo por el Sr. D. Constante Santos á esa Redaccion, y para satisfaccion del interesado firmamos gustosos el presente:—Habana y noviembre 13 de 1877.—Sixto Dominguez.—Alejandro Menendez.—Francisco Pomar.—Enrique Cruz y Cº 1 18

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POR EL DOCTOR CATALÁ.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo dijestivo.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

PLAZA DE TOROS DE

BELASCOAIN.

GRAN CORRIDA INTERNACIONAL

para el

DOMINGO 18

DE NOVIEMBRE

á las cuatro de la tarde.

6 TOROS

DE

MUERTE.

Apuesta de **1000 *pesos oro***, entre el Sr. D. Bartolomé Junqué y la empresa de los hermanos Orrin y Compª, la que presentará

TRES TOROS AMERICANOS

DE DALLAS.

Divisa blanca, encarnada y azul, contra toros

PRES TOROS MEJICANOS

DE JUNQUE.

Divisa blanca, verde y encarnada, lidiándose los

SEIS TOROS

por la misma cuadrilla.

LA DECISION DE LA APUESTA

está á cargo de los señores

MORALES Y DIAZ. 14r6

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS

REMEDIOS DE ORO

DEL DOCTOR RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la Botica antigua de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro nº 1 del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro nº 2 del Dr. Richau, cura

ALMACEN DE PIANOS DE

N. ESPEREZ Y Hº

OBISPO 127.

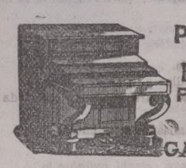

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.

Se acaba de recibir un gran surtido de PIANOS de pierna de caizon y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, de las fábricas de H. HERZ, ERARD, PLEYEL y GAVEAU de París, garantizados lejítimos de dichas fábricas.

Constantemente tendremos un surtido que venderemos á precios muy módicos como tambien pianos de otros fabricantes. 30 8a

PIANOS

DE PLEYEL y otros fabricantes, nuevos y de medio uso, se alquilan y venden. También banquetas cristales, guía-manos, metrónomos, cubre-teclados.

Juan F. Aguirre y Comp.,

REINA 74,

entre Campanario y Lealtad. 15 8n

Por ausentarse su dueño se venden varios MUEBLES de uso.—Virtudes 51. 5 13n

SE VENDEN

varias mesas, sillas, sillones y otros enseres propios para un café. Tratarán, Egido 7, peluquería. 4bp17n

ALQUILER

Una casa de alto y bajo con agua propia para dos familias. Gloria 90, entre Indio y San Nicolás. La llave en la bodega del frente. Para ajuste Oficios 28. 1c-18n

EN $10 ORO.

Acabada de rediicar y pintar completamente una casa bien situada, suficientemente para dos muy regulares familias establecimiento. Su dueño vive calle de Cuba esquina nº 71. 5-18n

VEDADO.

Se alquilan dos magníficas casas con todas las comodidades necesarias para una distinguida familia en uno de los mejores puntos. Informan calle A nº 5 en la misma posición D. Fernán Fernandez. 15 10n

SE ALQUILAN

dos hermosos y ventilados cuartos juntos ó por separado con entrada libre á todas horas. Son apropósitos para escritorios por estar en el centro de la parte comercial de la ciudad. Informarán calle de Teniente Rey nº 38. 8 10n

Se alquila la casa calle de la Concordia nº 83, en la calzada del Campanario nº 48, in-mediatos. 6 13n

Se alquila la casa situada en la calle del Indio 31 entre la calzada del Príncipe Alfonso y calle de los Corrales. Tiene sala, comedor, tres habitaciones, patio espacioso y agua.—En la bodega del lado está la llave, y en la calle de la Amargura nº 61, esquina á la del Aguacate, informan. 8 14n

DE CARRUAJES

Se vende un quitrin casi nuevo, muy fuerte y bueno tanto para la ciudad como para el campo.—Habanas esquina á San José, Tren de carrujes. 15 13n

Se vende barato un cupé moderno no cabriolet americano maestro, una limonera un cupé dorado. San Miguel 195. 15 2n

PERDIDAS

AVISO.

El día 11 del presente se extravió un documento á favor de D. Gregorio Acosta valor de $200 8 % pagadero á la persona que lo entregue á D. José entre Obispo y Baños. Se ha tomado la precaución de dar parte para que no se efectúe el pago á otra persona que al interesado. 4 13n

PERDIDA

En la mañana de hoy se han quedado olvidadas en una de las sillas del coche de Jesús del Monte, San Ignacio esquina á Sitios unas llaves los cuales no quieren tradadatos, se gratificará á quien los entregue ó se encontrare se sirva entregarlo al dueño ó encargado de dicho café, en cuyo caso se le gratificará además de agradecerlo les gratificará al que se entregue. 1bp3

DE CRIADOS.

SE VENDE

un negrito de campo, como de 11 años, no tiene familia y es propio para lo que lo quieran aplicar Amargura 90. 4 3n

Se vende una negra de 18 años muy robusta, lavandera y general criada de mano, cobrada en 325 $ oro. Lamparilla 66, informarán. 4 3n

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

HOMEOPATIA.

Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes.

Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Específicos homeopáticos de Humphreys. Cacao homeopático de Bull. Simples de Lefort. Aceite Esquilado, tinturas homeopáticas, cura las gonorreas.

Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Willmar Schwabe de Leipsig. Id. francesas, 11 amaricados (tanto de caja como de cartera).

JABONES MEDICINALES.

De azufre y brea, de glicerina, de ácido fénico, antiparásito de Packert, de Arnica Oil, cura radicalmente los granos y antiguas. Siempre inmejorable de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, sin igual para el reumatismo. 15 6n

NO MAS AHOGOS O ASMA

Las nuevas pastillas mexicanas lo curan desde la primera pastilla cesa la sofocacion.

Acompañadas las pastillas con el jarabe mexicano de Carbó hace desaparecer la tos.

PARA TEÑIR EL CABELLO

Pidan el Agua de la Reina y tendrán el cabello de color de azabache.

El cabello teñido dura seis meses.

Para quitar la caspa, y hacer salir el cabello pídase el lejítimo Elixir Vejetal Indiano, que está muy acreditado.

Todos los enfermos que padezcan de úlceras y llagas en las piernas usen el emplasto monopolio de México, los cura rápidamente.

Depósito: Droguería de los Sres. Sarra y comp., Teniente Rey 41.—La Central.—Santa Rita.—Y en todas las boticas más acreditadas de la Habana y de la Isla.

ms. 8ag.

BOTICA DE STO. DOMINGO.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU,

de Barcelona.

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puedé tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de SANTO DOMINGO, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

EL REMEDIO AFRO DISIACO

del Dr. Hollick.

Es el mejor y más eficaz específico para dar cura de la debilidad sexual de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

VIVIFICADOR de la SANGRE

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion "flores blancas, padecimientos que desesperan muchas personas porque se debilita y las arrastra lentamente con ese mal incurable que llaman TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para la mujer es porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro desoderando exotic al apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, completando por devolverle la salud, y con la alegría la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27 esquina á San Ignacio.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especial enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y lo desagradable: es un extremo digesti ó y está recomendado por muchos facultativos.

COLVOS DE SODA PURGANTES,

preparados expresamente para las Antillas, sin igual para retraer la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York

Nº 80 Maiden Lane,

DROGUERIA DE F. SCHWANTE (de la antigua casa de Palmer y Fossalunt

BOTICA Y DROGUERIA DE SARRA

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA, ORTOPEDIA Y LAMPARILLAS

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

Habana.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como las ERUPCIONES, HERPES en todas sus formas, la SARNA, SALPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO

Es usa á la vez que el "Regenerador del cabello" ó solo: previene la calvicie ó impide la canadez.

JARABE BALSÁMICO de COGOLLOS de PINO preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las tosses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores reumáticos, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA

Surtida esta casa de todo lo necesario para las tosses, dedica especial cuidado á este ramo de despacho; los Sres. HACENDISTAS que nos dan sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms 1ag

HOMEOPATIA

En la farmacia LA LUZ, Obispo 95 entre Aguacate y Villegas, bajo la direccion del antiguo propietario

JOAQUIN CATALA.

Acaba de recibir un surtido completo de los específicos selectos que en clase de botiquines puede ofrecerse en la Gran Farmacia Homeopática del Sr. Catala.

DE SCHWABE, (de Alemania) cuya agencia general queda desde hoy establecida en esta casa. Contamos con carteras de bolsillo con 6, 12, 24, 40, 60, 80, 100 y 150 tubos de glóbulos. 7 7n

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Recomendado y elogiado por DOSCIENTOS PERIODICOS.

EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

¡¡ 71.000 cajas vendidas en el primer año !!

Su eficacia.—En 1860, durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo Adam Perali. Profundamente reconocido á los cuidados y favores que el Doctor MORALES le había prestado, deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le comunicó el SECRETO de una composicion de substancias vejetales, reunen el premio de su salida existencia por un medio sencillo, que usaron en Africa despues de obtenerlo y dicha composicion—alta reputacion y ginglos resultados.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—He usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y actualmente BÁLSAMO, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, sin haberla hecho del dominio público hasta adquirir la más firme y completa conviccion de que sus resultas me confirmaban la eficacia y correspondencia á los elogios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo antes de encontrar víctima de la dissenteria.

Adquirida con firme conviccion, en 1870 tuve á bien ofrecer al público en general y á la clase médica en particular, mi CAFE NERVINO MEDICINAL, para que confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gastrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que esta sencilla medicacion alcanzaran triunfos que me hacian poco ó nada dificil con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. El CAFE NERVINO MEDICINAL tuvo una aceptacion extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas INCURABLES. Mas de DOSCIENTOS PERIODICOS, nacionales y extranjeros citaban como no tengo depositos, se me hacen pedidos para cumplir las enfermedades más rebeldes.

El número de 71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi CAFE.

Propiedades y virtudes del CAFE NERVINO MEDICINAL.—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, desde el mas leve hasta el JAQUECA más fuerte y tenaz, bastando casi á las tarzas de costumbre.

Es asimismo soporífero en accion para toda clase de "intermitentes, accidentes, congestiones "cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nervios, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flatos, alterismo, exceso de bilis, estreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-intestinal."

Restablece con rapidez á todos los tónicos y nervosos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace que se pueda tomar una cantidad de alimento en mucho mayor, ó sea, que al par que se toma una cantidad de alimento con tónicos, aumenta á todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIPOCONDRIAS, DIABETES, ESCROFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su gran sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, se usa siempre, sin ocasionar molestias, sin que sea necesario cambiarlo de clase, sobre todo los niños, para su buen desarrollo de su sistema nervioso.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de $1 oro la caja, en las PRINCIPALES FARMACIAS de la ISLA, y en el DEPOSITO CENTRAL: botica de "SANTO DOMINGO," Obispo esquina á San Ignacio, y en casa de Ramon Cruzado, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

DEPOSITO GENERAL

Doctor Morales.—ESPOZ Y MINA Madrid.

CAFE Y CONFITERIA

EL COLMADO.

65. CALLE DEL OBISPO 65.

entre Habana y Aguiar.

ECONOMIA Y BUEN GUSTO.

Exposicion mesa redonda con exquisitos platos y el más esmerado servicio.

PARA LOS TRANSEUNTES.

Almuerzo á todas horas, sopas, potajes, pollos, pescados, papas.

Comida, sopa, ó ensalada, huevos, un plato de pescado, un plato de pollo, por DOS pesos, papel.

Los abonados á cuarenta pesos, billetes, por mes, dispondrán de las comidas que no hagan, á razon de $1-50 cada comida.

Los vinos serán servidos por separado á los de precios ordinarios que mejor les agrada, contando para ello con un surtido de vinos finos, licores, cervezas, aguardientes y exquisitos cognacs.

Habrá un gran surtido de vinos finos para cenar y hay habitaciones reservadas para los que quieran hacerse servir solos.

Habitaciones altas frescas y ventiladas se alquilan con su mueble ó sin ella.

En el servicio de este como en todo lo demás que constituye la prosperidad de un establecimiento, nos esmeramos en la superioridad en los artículos y un aseo en el servicio digno por más de un concepto de la proteccion que nos dispensan.

EL COLMADO, OBISPO 65. 78 5n

VIDRIERAS

DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion las 100 más baratas. Se reciben órdenes de la mayor exactitud.—Manuel F. Cibrian.

CALLE DE EGIDO N. 10.

Entre Luz y Acosta.—HABANA. ms-12n

C. ORTELLS

ANTIGUA PELUQUERIA DE M. PHILIBERT

OBISPO 68.

ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

Participo á las Damas Habaneras haber recibido de París un hermoso surtido de castrillas última novedad:

Desde 10 pesos hasta 25.
Tenazas imperiales hasta 10 pesos.
Sotijillas idem á la Valié desde 25 hasta 8 idem.
Dia mas á 5 pesos.
Granos de cerezas desde 2 pesos hasta 10.
Sombreados de 50 cts. hasta 1 peso.
Crespos desde 5 pesos el par hasta 14.
TODO EN PAPEL

ARTICULOS DE FANTASIA.

Perfumería inglesa y francesa.
Polvos de arroz especia es para tocador del palo.
Hay un gran surtido para lo mismo, tambien los hay para peinar Señoras. 15-4n

COBERTORES DE PERCAL

apropósito para la estacion de invierno, los venden á 2 $ uno, son para camas grandes Muralla 80. 5bp15n

LIBRITOS ILUMINADOS

para los niños con escenitos morales desde 25 centavos uno hasta 2 $ Muralla 80 5bp15n

NOVEDAD

Cruecilijos y santos de Bisent de varios tamaños y precios, propios para altares, unas estan para beber un bonito presente, desde 1 $ hasta 30 uno. Muralla 80 5bp 5n

TAMBIEN TENEMOS

de las hamacas para campaña á 6 $ uno. Muralla 80. 5bp15

THOMPOS PLANETARIOS

con ellos jugar los niños adquieren todas las nociones de las leyes de la gravitacion. Recomendamos mucho este juguete, que vendemos á 1 $ billete Muralla 80. 5bp15n

PARA NACIMIENTOS.

Tenemos cajas con instrumentos desde 2 $ hasta 30, canderlerias, vasos de agua, gran surtido juguetes, sombreros para bautizo en Pascua. Muralla 80 5bp15n

SOLO MUESTRAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

Hemos recibido unos elegantes y bonitos botines de charol, por lo finos y por lo cómodos que son, los vendemos desde 1 $ hasta 10 $ Muralla 80. 5bp15n

PLUMEROS DE VARIOS COLORES.

Son unos tan para cuadros para marcos en esto de orden 24 con la y 8 uno hasta 8 $ Muralla 80. 5bp15n

A LOS COCINEROS

Tenemos platos, novedad.

Para el pastel es de horno, es un plato caliente que está al fuego, sin quemarse etc. etc. y vendemos un hasta amento que solo vale 75 centavos y les evita mil ex de quemaduras. Muralla 80. 5bp15n

COSMETICO

DE PENARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el necesario, con otros es necesario que al aplicarlos haya de lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese enfermosa ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque la perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantaneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por cuérpicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

Teniente Rey 44, esquina á Obispo.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA HUMANITARIA.

GRAN CASA DE SALUD

establecida en

Jesús del Monte, calle de Quiroga n. 2

y asistencia médica á dom

Suscritores con familia. Cuota de entrada $ 3-00 Idem mensual 1-50

Suscritores sueltos. Cuota de entrada $ 2-00 Idem mensual 1-00

En billetes del Banco Español.

Conocidas con ya la gran fama de las humanas y tajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritos recibe asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en sus casas.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.

Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar Dr. D. Federico Cárdenas.

Médicos de distrito.

Propietarios.

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 44.
2º — — José Mariano Cimejo—Luz 97.
3º — — Luis Montané—Virtudes 34.
4º — — Rafael Menesses—Escobar 115.
5º — — Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º — — Fernando Fernandez—Cuba 49.
7º — — Secundino Castro—Belascoain 36.
8º — — Manuel Fernandez de Castro — Luyanó 17.
9º — — Mariano Zarraga—C. del C Auxiliares.
— — Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
— — Lázaro Chavez—Sol 67.
— — Emiliano Nuñez—Galiano 13.
— — Francisco Castell—Salud 23.
— — Pablo Sanchez—Cuba 29.
— — Eduardo Fontanet—Luna 142.
— — Manuel Cabezares—San Miguel 158.
— — Rafael Bueno—Luyanó 17.
— — Nicolás Gomez, C. del Cerro 517. 6ms9n

TRENES DE IMPIEZA

LA PUNTUALIDAD.

TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.

DE

Francisco García Alvarez,

Tiene sus agencias en los puntos siguientes:

Calle de Acosta nº 49 esquina á Habana, bodega.
— Cuba 39 esquina á Luna, bodega.
— Aguacate 107, esquina á Cuba, bodega.
— Habana 51, venta de cortidos.
— Suarez 67, esquina á Malson, id.
— Cuba 19, esquina á Compostela, bodega.
— Genios 9, esquina á Morro, id.
— Consulado 105, esquina á Trocadero, bodega.
— San Miguel, esquina á San Nicolás, esquina.

San Ignacio, esquina á Santa Clara, almacen.

Trabaja barato, con aseo y puntualidad. Pasta desinfectante GRATIS. 15 25c

BILLETES

DE LA

LOTERIA DE MADRID.

Para el 6 de octubre y Navidad, se venden baratos en la calle de la Salud nº 2. 75 30ct

Se solicitan operarios y costureras. 6bl7n

LA FILOSOFIA,

La popular y célebre tienda de Neptuno esquina á San Nicolás, dará principio el lunes á liquidar la tienda de ropas

LAS FILIPINAS.

OBISPO ESQUINA A HABANA

¡No te olvides pueblo!

CAFE DE TACON.

12 mesas cuadradas tapa de marmol, fontanas á 5 onzas.
12 mesas de nogal redondas, para fondas ó restaurants.
12 mesas redondas pié de hierro y tapa de marmol.
Sillas de roble y sillas de fierro y sillas con asiento de madera. 13 9n

PRIMERA AGENCIA

DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente está introduciendo mejoras según los adelantos del dia, ha hecho expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde coche de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que pueden hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros carrólogos metálicos, verdaderamente inventados, que forman hermosísimos, pudiéndose conservar el cadáver en la roca todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad. Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como carrozas de madera hechas en los talleres Unidos adornos de todas clases para los mismos.

Se hacen las conducciones de cadáveres para otras ciudades y á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

y camisas, Obispo 135,

DE ROBERTSON Y ESCOBEDO.

Acaban de recibir sobretodos de gran novedad precios módicos. 4bl0n

TENEMOS RATONERAS

hasta de pedata concilia cada una (en billetes) cuesta 80 5bp15n

ORNAMENTOS

DE IGLESIA.

Altos del CAFE DE TACON 30 25ag

O-REILLY 15

[FERRETERIA.]

Se compran haberes de pago corriente por las cajas del Estado 15bp9n

RICOS PORTA-MONEDAS PIEL DE RUSIA lo más de gusto que se vende; tambien son muestras; cada hay uno de cada clase, desde 50 centavos hasta 4 $ uno. Muralla 80. 5bp15n

SAYAS HECHAS PARA SEÑORAS Y NIÑAS. Las hay con alforzas y bieltices desde 2 $ hasta 5 una. Muralla 80. 5bp15n

BONITAS PANTAYAS PLEGADORAS para lámparas y quinqués las vendemos á $1 una. Muralla 80. 5bp15n

POR $18 EN BILLETES DEL BANCO vendemos un juego de cafeteras lechera y azucarera de electro plata y regalamos una bandeja. Muralla 80. 5bp15n

POR 14 PESOS EN BILLETES vendemos una elegante cajita de madera con cepillo y caja de betun, para el calzado: Muralla 80. 5bp15n

YA TENEMOS OTRA VEZ

de las maquinitas francesas para plegar géneros y las vendemos á 7 $ una Muralla 80. 5bp15n

BAULES GRANDES PARA VIAJES.

Forrados de zinc labrado; son cerraduras modernas y de mucho gusto, á 17 $ uno, los hay comunes hasta de 3 $. Muralla 80. 5bp15n

CAL VIVA

DEL Gavilan.

La mas acreditada por superior para la elaboracion de los mazares tanto por su purificacion como por su rendimiento en el fondo.

Se halla á la venta embasada en pipas con un sello y un impreso cada una para evitar falsificaciones.

Se reciben órdenes en los depósitos de cal de la calle del Monserrate. 15 13n

HAY NOVEDAD

EN LA SASTRERIA

LA ELEGANTE

SOL NUMERO 109 ESQUINA A VILLEGAS.

Gran surtido de tapas de caballero á 20 y 22 $, id. de elasticotin á 26 $, id. de pelo á 30 $ elegantes, id. id. de pelo con pasa en 32 $, tres levres con de elasticotin á 12 $, idem id. para 16, idem casimir y de pacha á 14 $, chalecos de casimir á 9, 11 y 14 $ uno, idem dril 7 $, camisas blancas de cinta á 2 $, id. id. de cuadros á 2 $ unas y de colores á 28 rs., calzoncillos de dril de hilo á 10, 14 22 y 26 rs. par, abrigitos de estambre para niños á 10 y 12 rs., capotitos y medias á 30 y 50 cts. uno, pantalones de casimir forrados en seda á 25, chalecos de todas clases, medias, pañuelos, gemelos y otros artículos para señoras, niños y caballeros. Muy barato. 5 16n

MANTECA PURA

de la acreditada refinería de

V. W. MACFARLANE & Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.

NEW YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y economía á todas las preparaciones que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hay venta al pormenor en el almacen de los Sres. A. T. Calleja y Cº, calle de San Rafael n. 14. 5my

LOSETAS

DE LA BISBAL

de las acreditadas marcas

PASCUAL, JULIA Y OLIVER.

Se venta constantemente, en grandes y pequeñas cantidades.—SANTA CLARA 22. 30bp15o

LOSAS

por tabla francesa (se garantiza de que son LEGITIMAS) de

14 PULGADAS.

Almacen de barros de Ignacio Pena. Calle de Egido nº 4.—Habana 15bm7

YA TENEMOS DE LAS CASITAS

barro cérieas y las vendemos á 4 $ billetes. Muralla 80. 5bp15n

PARA LAS LARGAS NOCHES DE INVIERNO

Nuevo surtido de cartones para recortar y armar casas, molinos, teatros, iglesias etc. etc. que forman de ser un entretenimiento agradable es instructivo, es un adorno precioso para salas y sirve tambien para adornar monumentos, esto á 50 centavos cada uno. Muralla 80. 5bp15n

LA REFORMA,

ALMACEN DE ROPA HECHA,

Habana 79

Fluxes de saco, casimir, á $25. Otros á 30, 35 y 40. Trajes para niños, á 18 y 3.0 uno.

CAMISAS

blancas y de color, á 3, 4 y 5 $ uno. Muy buenas.

¡¡NOVEDADES!!

ROBER TODOS

LA REFORMA.—HABANA 79, esquina á Obispo. 8b 14n

RIFA

para la construccion de una capilla á Nstra Sra. de Lourdes, en la iglesia de la Merced de esta ciudad.

Con motivo de celebrarse esta rifa por el sorteo de la real Lotería del próximo dia 26 del corriente desde el dia 21 quedarán en poder del R. P. Vicario Superior de la Congregacion establecida en la Merced, todos los libros talonarios de las papeletas sobrantes, para entregar los premios á las personas favorecidas. Además se advierte que aunque se hacen tomado papeletas sin abonarlas antes de dia de la rifa, no tendrán opcion á dichos premios. Habana, 77 de noviembre de 1877.—La Comision. 4bm27n

EL HAVRE

Sastrería, camisería y ropa hecha, de Martinez Zugarti y Cº, Obrapia 61

Se solicitan operarios y costureras. 6bl7n

LA REFORMA.

79 HABANA 79!

Acaba de recibir

un nuevo y variado surtido de casimires para invierno, GRAN NOVEDAD, á 50 y 60 ríos.

¡ROPA HECHA!

Fluxes para invierno, á $19 uno.—Otros á 30 y $35.

TRAJES

se realizan en LA REFORMA.

79 HABANA 79 8b14n

APROVECHARSE

EN

LA REFORMA

HABANA 79.

GRAN NOVEDAD

EN

CASIMIRES

PARA INVIERNO.

A 50$ FLUS

DE MUCHO GUSTO

VALEN 80$ ORO FLUS.

LA REFORMA 8b14n

LA REFORMA.

HABANA 79

TALLER DE

SASTRERIA Y CAMISERIA.

Almacen de ropa hecha.

PARA INVIERNO.

Gran novedad en casimires superiores á 60, 70 y 80 pesos el fluz; valen 100 pesos, otra á 40 y 50 pesos, muy buenos.

SOBRETODOS.

Surtido completo, mucha elegancia, á 30, 35 y 100 pesos.

Fluxes de casimir á 30, 40 y 50 pesos.

ROPA HECHA

Para todos los gustos hay gran novedad.

PARIS.

Muchas novedades en botones, pasadores, combs, carey y oro, pasar, marfil é infinidad de efectos de mucho gusto, recibida directamente.

CAMISAS.

Blancas y de color á 3 y 4 pesos, últimas, superiores á 4 y 5 pesos se realizan.

¡OJO! ¡OJO!

Esta casa está constantemente surtida de todo lo de más novedad, tanto en camisería como en el surtido colosal de sastrería, teniendo en los altos de la misma un verdadero

ALMACEN DE ROPA HECHA

Baratez sin igual,

La Reforma

CALLE DE LA HABANA Nº 79. 30b26o

AVISO.

En la sastrería de A. RICHARD y Comp calle de O'REILLY núm. 20 se solicitan buenos operarios, para prendas de mangas de paño y casimir. 8b 12n

¡AQUI! AQUI!

HABANA 79!

GRAN NOVEDAD!

SURTIDO COLOSAL DE

SOBRE-TODOS

á 30, 35 y 40 uno.—Gran novedad en colores elegantes PARA INVIERNO.

De Paris directamente se acaba de recibir un surtido de CASIMIRES de mucho gusto. Se realizan á 50, 60 y 80 $ flus

LA REFORMA,

HABANA 79.

5b 14n

VINOS

FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS,

Medoc, escogido..... año 1873
St. Emilion, escogido..... año 1873
Medoc..... año 1874
St. Emilion..... año 1874

siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

LIBROS E IMPRESOS.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

DE

Miguel de Villa.—Obispo 50.

Se reciben órdenes y comisiones para España, Francia, New York y Lóndres

Especialidad en el ramo y modicidad en los precios

Para 1878 se admiten suscriciones á los siguientes periódicos extranjeros.

	Precio al año en oro.
De Medicina.	
Abeille (L') medicale revue de medecine et chirurgie Dir., A. Boisd. 1 vol Parait e lundi	3-50
Annales de dermatologie et de syphiligraphie sous la direction du docteur Doyon la S. Paraît tous les deux mois	4-50
Annales de gynecologie, maladies des femmes et accouchements sous la direction de M M Pinot, Courty, T. Gallard In 8 Paraît le 15	7-...
Annales des maladies de l'oreille et du larynx, ophtomoscope, laryngoscope, rhinoscope; londres et publiés par M M Lubrett de Lucharrière; Fermbert et Gustave Kashaber. In 8 Sous la direction de M.	6-...
Bulletin général de thérapeutique médicale et chirurgicale. Revue pratique publié par M. M. Bouchardat. Dolbeau, Fovain et Dujardin-Beaumetz In 8º Paraît le 1er et le 15	7-...
Bulletin de la Société anatomique de Paris une année normale anatomie pathologique clinique. In 8 trimestre	2-75
Bulletin de la Société médicale homoeopathique de France journal de la société gallicane de médecine. In 8 bimensuel	8-50
Journal de Thérapeutique publié par M. Gubler, secondé de collaborateurs. M. M. les docteurs A. Bouchard E. Ladreit de Lacharrière et Lutaud. In 8 paraît le 10 et le 25	7-...
Moniteur (Le) journal de médecine, de chirurgie et de thérapeutique. In 8 Paraît le 1er et le 15	5-...
Revue des Sciences médicales en France et à l'étranger revue trimestrielle analytique et bibliographique, publiée sous la direction de M. Georges Hayem. In 8º	12-...
Revue de Thérapeutique médico-chirurgicale. Dir. le Dr. L. Hamon Lanzer. In 8º. Bimensuel	4-50
Tribune (la) médicale Red. M. I. V. Labbe de. In 8. Paraît le dimanche.	4-...
Ciencias, Literatura y Artes.	
Art (L') moderne Dir. L. de Montifaud. Le gérant. Mensuel	17-...
Art (L') pour tous encyclopédie de l'ameublement et de décoratif. Intrillo. Paraît le 15 et le 30	9-...
Beaux-Arts (les) In folio, mensuel	14-...
Figaro (le) journal littéraire et politique. In grand format. Paraît quotidien	18-...
Illustrated (the) London news. In folio Paraît samedi à Londres	14-...
Illustration (L') journal universel. In folio. Paraît samedi	25-...
Journal manuel de Peinture. In folio, mensuel	10-...
Bulletin de la Société clinique de Paris. In 8. Il le 5 et le 20	7-...
Journal de Pharmacie et chimie par M. M. Bussy, Boudet, Cap, Dorvault. Paraît les 1 et 15 du mensuel	6-50
Revue (la) pharmaceutique, bulletin des sciences pharmaceutiques. Dir. M. Mayen In 8, mensuel	6-50
Revue scientifique de la France et de l'étranger nouvelle Revue des sciences sous la direc. Dr E. Yung et Em. Alsace In 4, hebdomadaire	8-50
Moniteur scientifique, français publié à l'étranger Dir. Dr. Quesneville. In 8 mensuel	8-50
Petit (le) artiste In 4. Paraît le 1er et le 15	1-50
Rosier de Marie journal en l'honneur de la sainte Vierge. In 8, Paraît le samedi	6-...
Modas de señoras.	
Mode de Paris L'Illustrateur des dames, avec gravures coloriés. In 4. Paraît le samedi	16-...
Mode Universelle jour. 11 des dames. Tout en 1er le 1er et le 16 Edition de luxe, donnant 36 gravures coloriés	6-...
Moniteur des dames et des Demoiselles. Journal du gran mundo, edition de luxe (les 12 patrons et 24 planches coloriées). In 4, Paraît les samedis	5-50
Moniteur de la mode journal du gran mundo, edition de luxe (les 12 patrons et 24 planches coloriées). In 4, Paraît les samedis	12-...
Petit Courr